

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 329. ENERO DE 2012

www.fe.ccoo.es



En defensa de los servicios públicos

CCOO propone un Día Internacional a favor de la enseñanza pública



ENTREVISTA

David Edwards

Editorial

Ninguna alusión a los recortes educativos y falta de concreción

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Entrevista

David Edwards

"En muchos países está desvirtuada la imagen del maestro" 8

Tribuna

Una tasa de paro insoportable

Ignacio Fernández Toxo 17

Juventud

Minitrabajos, miniderechos, minisuelo

Belén de la Rosa 18

Estudios

Inversión por alumno y crisis

Juan Martínez 19

Actualidad Profesional

Movilidad de profesorado entre las comunidades autónomas

Luis Castillejo 20

Universidad

Tendencias internacionales en la educación superior

María Luisa Sánchez Simón 22

Cultura

Filmínas

Victor Pliego 23

Enseñanza Privada

Del contrato único a los mini-empleos

Manuel Estacio 24

PSEC

Acuerdo para la reforma de las pensiones

Matilde Llorente 25

Formación Sindical

El robo de las horas sindicales

Rafael Domenech 25

Libros

..... 26

Mujeres

¿Qué queremos imitar?

Esther Muñoz 27

Crónica bufa

Infante con sorte

Luis Alfonso Iglesias Huelga 27

TEMA DEL MES

En defensa de los servicios públicos

El Estado de bienestar y los servicios públicos son parte de la solución

Rosana Costa Navarro 11

Servicios y empleados públicos ¿sobran o faltan?

Julio Serrano 13

Manifiesto en defensa de los servicios públicos

Comisiones Obreras 15

Ha coordinado el Tema del Mes:

Julio Serrano, *Secretaría de I+D FE CCOO*



ACTUALIDAD T.E.

Asturias 28	Castilla y León 30	Navarra 33
Aragón 28	Cataluña 31	Galicia 33
Illes Balears 29	Extremadura 31	La Rioja 34
Castilla-La Mancha 29	Madrid 32	País Valencià 34
Cantabria 30	Euskadi 32	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguenza
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escibano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D. 
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Ninguna alusión a los recortes educativos y falta de concreción



José Campos Trujillo
Secretario General
FECCOO

EN SU DISCURSO de investidura, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hizo algunas referencias a la situación de la enseñanza, pero no le escuchamos ninguna alusión a los recortes en el servicio público educativo que han emprendido la mayoría de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, junto con Cataluña. Como es sabido, estos recortes están generando numerosos conflictos sociales, sobre todo en las comunidades autónomas más afectadas, que exigen el inicio del diálogo de la Administración con los legítimos representantes del profesorado. También hemos echado de menos en su intervención parlamentaria una sola referencia al necesario aumento de la financiación del sistema educativo que compense las progresivas pérdidas de los tres últimos años.

El cese de estos recortes es una condición previa a cualquier iniciativa de reforma educativa

El cese de los recortes es una condición previa a cualquier iniciativa de reforma educativa, por la sencilla razón de que las reformas caerán de nuevo en saco roto si no van acompañadas del correspondiente esfuerzo inversor. En cuanto a sus propuestas educativas, la mayoría ya figuraban en el programa electoral del PP. Se trata de implantar el Bachillerato de tres años, aumentar el plurilingüismo, un nuevo sistema de ingreso en la función pública docente y la incenti- vación del profesorado. También ha subrayado que no habrá una nueva ley educativa. No podemos por menos de expresar nuestra absoluta coincidencia con esta última propuesta. Desde hace años en CCOO venimos defendiendo la necesidad de dotar de estabilidad a la legislación educativa.

En principio no consideramos negativa la posibilidad de ampliar a tres años la duración del Bachillerato, siempre y cuando este aumento no signifique variar las condiciones y la estructura del 4º curso de la ESO. Ciertamente el actual Bachillerato de dos años puede resultar corto para conseguir los objetivos curriculares de este nivel educativo, por lo que analizaremos en profundidad la propuesta de ampliación cuando ésta se concrete.

También coincidimos, tal y como planteamos al anterior Gobierno, en la necesidad de consensuar un nuevo sistema de ingreso en la función pública docente en el cual la fase de prácticas tenga más relevancia y sea una fase con un mayor peso formativo para los futuros docentes. En la propuesta sobre el acceso, Rajoy ha hecho hincapié en *el mérito y la capacidad* del futuro profesorado, olvidando el otro principio constitucional de la igualdad.

Nosotros abogamos por un sistema de ingreso en el que también se valore de forma adecuada los servicios prestados a las administraciones educativas así como la formación inicial de los aspirantes.

Pero ante la falta de ofertas de empleo público docente, tanto para 2012 como para los años siguientes, exigimos amplias ofertas de empleo en todas las comunidades autónomas, que sirvan al menos para compensar las jubilaciones que se están produciendo. La decisión de no convocar plazas docentes se ha convertido en un subterfugio para empeorar las condiciones laborales del profesorado.

En cuanto a su alusión a la incenti- vación del profesorado, nos parece un brindis al sol, cuando en realidad solamente se ha referido a una futura Ley de Autoridad del Profesorado. Siendo conscientes de la crisis económica, pensamos que el primer paso para incentivar al profesorado debe ser la recuperación de su poder adquisitivo que ha perdido en los dos últimos años, tras el recorte salarial de junio de 2010 y las posteriores congelaciones salariales. A esto hay que añadir que algunas comunidades autónomas, en su mayoría gobernadas por el PP, están realizando severos recortes en las retribuciones y demás condiciones laborales de los profesionales de la educación.

Le recordamos al Gobierno que en CCOO seguimos apostando por pactos y acuerdos consensuados que garanticen la estabilidad educativa.

Unas medidas socialmente injustas

EL PASADO 30 de diciembre el Gobierno del PP aprobó un recorte del gasto público de 8.900 millones de euros y un significativo aumento de los ingresos fiscales (6.275 millones de euros). Justificó las medidas por la desviación al alza, hasta el 8%, del déficit conjunto de las administraciones, previsto en el 6% para 2011 y en el 4,4% para 2012. La desviación en el objetivo de déficit parece concentrarse en el presupuesto de las comunidades autónomas y anuncia un recorte pendiente aún mayor, de 24.000 millones de euros, que posiblemente se aborde cuando se enmienden los Presupuestos del Estado ahora prorrogados. Previsiblemente el futuro ajuste afectará de manera más importante al presupuesto de las autonomías que con los servicios de sanidad y educación que prestan, concentran una gran parte del gasto público.

El Gobierno ha presentado las medidas como ajenas a su voluntad, renunciando a hacer la necesaria pedagogía sobre la fiscalidad. Son sólo un avance de las que se avecinan y su fin es reducir el déficit relegando la reactivación económica. Son injustas socialmente. No se puede olvidar que la congelación salarial a los empleados públicos viene precedida de otra en 2011 y de una reducción, por término medio, de un 5% del salario. Por otra parte, la limitación de la tasa de reposición supondrá destrucción de empleo público, que además del drama personal que esto supone, irá en detrimento de la necesaria calidad de los servicios que desde este sector se ofrecen a la ciudadanía.

Precariedad laboral y violencia, principales déficits en el sector de reforma juvenil

La precariedad laboral y la violencia por parte de los usuarios son los dos principales déficits que arrastra el personal que trabaja en los centros del sector de reforma juvenil y protección de menores, según un estudio de la Federación de Enseñanza de CCOO, financiado por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. La contratación temporal en el sector es de un 34,5%. El 16% confiesa haber sufrido violencia física por los usuarios y el 39,7% dice haber visto que otros compañeros la sufrirían. El 29,3% ha sido víctima de alguna forma de violencia psicológica. El trabajo a turnos rotatorios es del 56,7%. Un 21% trabaja más de cuarenta horas semanales. El 77,6% reconoce que su trabajo no está bien pagado. El 60% opina que su labor supone un desgaste considerable.

España es el país de la UE con más trabajadores sobrecualificados

España es el país de la UE con más trabajadores sobrecualificados, es decir, aquellos que tienen un título universitario o de FP de grado superior pero ocupan un empleo por debajo de ese nivel de formación: son un 31%, frente a un 19% de media europea, según un estudio de la oficina estadística Eurostat, con datos de 2008. La sobrecualificación es un grave problema que arrastra España desde hace años, pues es uno de esos países en los que el nivel de estudios de su población, sobre todo en lo que se refiere a las enseñanzas universitarias y de FP de grado superior, ha crecido mucho más rápido que la cantidad de puestos de alta cualificación.



CCOO elabora un balance de la economía española en la última década

El Gabinete Económico de CCOO ha elaborado un informe con el Balance de la economía española en la última década dentro del contexto de la zona euro, cuyos autores son los economistas Miguel Ángel García, Carlos Martín y Luis Zarapuz. El objetivo es ofrecer mucha información y también ideas y líneas de trabajo sobre qué hacer para salir de la crisis. A juicio del responsable del Gabinete Económico de CCOO, Miguel Ángel García, la economía española debe superar sus deficiencias para crear empleo y hacerlo con una distribución equilibrada de los esfuerzos.



Rincón de citas

“En Singapur o en Finlandia a los profesores de preescolar se les exige una nota de corte muy alta, y todos tienen un máster. Los padres saben que están muy preparados y los alumnos que ser profesor es muy difícil y que los suyos están entre los mejores del mundo.

Hay que entrar en ese círculo beneficioso como sea. En la docencia lo más importante es la persona. De un buen profesor no te olvidas jamás”.

Inger Enkvist/ Pedagoga sueca

La Vanguardia 23/12/2011

“Pero no creo que el sistema educativo español deba afrontar nuevamente un cambio de estructura. Son operaciones complejas y laboriosas, que exigen mucho tiempo y recursos hasta su consolidación y sus frutos no han sido siempre tantos como se prometían”.

Alejandro Tiana/

Ex secretario general de Educación

El País 20/12/2011

Sin comentarios

“Para dorar la píldora, dicen que los miniempleos, remunerados con salarios que eran decentes hace 30 años, serían para desempeñar tareas de escasa consideración, por lo que mucho tememos que ocupen a ingenieros nucleares o de caminos, canales y puertos”.

Alfredo Abián/

Director de *La Vanguardia*

La Vanguardia 8/12/2011

“La mayor causa del subdesarrollo del sector público es la falta de ingresos al Estado, consecuencia de la limitada carga fiscal, una de las más bajas de la UE”.

Vicenç Navarro/

Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales

Público 15/12/2011

Iniciativa

El Consejo Ejecutivo Mundial de la Internacional de la Educación (IE) ha aceptado por unanimidad la propuesta de la FECCOO de instituir un **Día internacional en defensa de la enseñanza pública**

LA INICIATIVA HA PARTIDO

del secretario general de la FECCOO, José Campos, miembro del Consejo Ejecutivo Mundial de la IE, en la reciente reunión que los miembros de este órgano han mantenido en Bruselas.

En dicho encuentro los líderes de la IE expresaron su preocupación por el impacto negativo de la crisis económica en la educación pública, y cuyo principal efecto

son los recortes en inversión y recursos. Frente a esta peligrosa tendencia, que perjudica gravemente a la calidad del servicio educativo, se comprometieron a adoptar medidas para contrarrestarla.

José Campos argumentó que es necesaria la unidad y la fuerza del movimiento sindical a nivel internacional para luchar contra las políticas de los gobiernos que están provocando los

recortes en la educación, en la inversión y en la dotación de recursos, tan necesarios para lograr una enseñanza basada en la calidad y en la equidad.

La Internacional de la Educación representa a 30 millones de docentes y trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el mundo. Abarca a unos 400 sindicatos de más de 170 países.



EL NUEVO titular de Educación deberá hacer frente a buena parte de las líneas programáticas esbozadas por Mariano Rajoy en el debate de investidura en el Congreso de los Diputados. Rajoy propuso un Bachillerato de tres años para mejorar la preparación de los universitarios y elevar el nivel cultural de España.

Directrices del programa educativo del Gobierno del PP

Además, en su intervención parlamentaria defendió la mejora de la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Para conseguirlo se comprometió a buscar el más amplio consenso para "corregir el modelo educativo".

Asimismo, garantizó unas enseñanzas comunes en todo el territorio nacional, impulsando la opción de una educación trilingüe en las comunidades autónomas con lengua cooficial, además de potenciar el bilingüismo en inglés. De igual modo, señaló la necesidad de que los alumnos desarrollen los valores del esfuerzo y el gusto por aprender.

El nuevo presidente del Gobierno calificó de inaceptable la tasa de abandono escolar y los resultados "muy mediocres" que obtienen nuestros estudiantes en las pruebas internacionales de conocimiento, como es el caso del

informe PISA. También lamentó que España no cuente con ninguna universidad entre las más importantes del mundo y se mostró partidario de una política ambiciosa de competitividad que exige "una reforma de las universidades y una apuesta por la innovación, la excelencia y la internacionalización".

En su discurso de investidura, abogó por un nuevo sistema nacional de acceso a la función docente para atraer a los mejores profesionales, valorando el mérito y la capacidad, además de reconocer la autoridad del profesorado e incentivar su labor. También anunció la puesta en marcha de una mesa de diálogo social que incorporará incentivos para la inserción laboral de los jóvenes y una reforma de la Formación Profesional, con nuevas fórmulas que fomenten el empleo.

El Gobierno congela el sueldo a los funcionarios

ENTRE LAS MEDIDAS económicas aprobadas por el Gobierno el pasado 30 de diciembre figura la congelación de los salarios de los funcionarios para 2012. En mayo de 2010 el Gobierno socialista aprobó una serie de medidas para reducir el déficit que incluían la congelación de las pensiones y la rebaja de un 5% de media de las retribuciones del personal del sector público. Esta rebaja se consolidó en el año 2011, cuando el Gobierno socialista congeló los sueldos de los funcionarios. Estas medidas podrían representar una pérdida media de capacidad de compra de los salarios nominales de más del 13% en los últimos tres años.

En cuanto a la tasa de reposición en el sector público, el Ejecutivo ha confirmado que será "cer o", salvo para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios básicos que afectan a algunos puestos docentes y sanitarios, para los que se situará en el 10%. Esto significa que la mayoría de las comunidades no convocarán oposiciones en Secundaria. Por ahora sólo Andalucía y País Vasco las han convocado.

Asistencia sanitaria

La entidad Sanitas vuelve a ofrecer sus servicios en Muface

LA COMPAÑÍA SANITAS se unirá a las otras cuatro entidades que prestan sus servicios (Adeslas, Asisa, DKV e Igualatorio Médico Quirúrgico), en la asistencia sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de Muface a partir de enero de 2012. Tras 22 años de ausencia Sanitas vuelve a ofrecer sus servicios en Muface. Con ello se amplían las posibilidades de elección y se mejora la asistencia sanitaria, ya que se llegará a más ciudades y pueblos, especialmente a más zonas rurales.

Asimismo, esta incorporación contribuirá a tranquilizar al sector del mutualismo administrativo a la espera de las decisiones que adopte el nuevo Gobierno. Salvo modificaciones de última hora, el plazo o dinario de cambio de entidad sanitaria será a lo largo de enero.

Ante el Tribunal Supremo

CCOO recurrirá el decreto que impide la cotización de los becarios universitarios en prácticas externas

CCOO ha recurrido la disposición adicional primera del Real Decreto 1707/2011, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, por considerar que la excusión que establece del derecho a cotizar para estos becarios debe considerarse nula por infracción legal.

NO OBSTANTE, CCOO emplazará al nuevo Gobierno a que corrija esta situación heredada del Gobierno anterior.

El nuevo decreto reconocido a los becarios universitarios y de Formación Profesional para que coticen a la Seguridad Social deriva del Acuerdo de Diálogo Social para la reforma de pensiones suscrito por sindicatos, empresarios y gobierno y se encuentra elevado al máximo rango normativo en la Ley 27/2011, de 2 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social. Desde el mes de noviembre los becarios ya pueden ejercer este derecho, y en apenas un mes de vigencia ya son 41.135 los que cotizan gracias al mismo.

CCOO ha puesto en marcha una campaña de información entre los jóvenes estudiantes universitarios y de FP, así como el conjunto de trabajadores, que podría beneficiarse de la medida. La cotización de estas becas tiene un coste de



34,51 euros a cargo de la empresa y 6,01 euros a cargo del becario, y da derecho a jubilación, invalidez, e incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o enfermedad común.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

**Por una educación para todos:
reconocida, valorada y respetada**

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN MÁLAGA: Tel.: 951 24 20 20. C.e.: malaga@preparadores.eu

OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

David Edwards / Vicesecretario general de la Internacional de la Educación

“En muchos países está desvirtuada la imagen del maestro”



David Edwards fue nombrado vicesecretario general de la Internacional de la Educación (IE) en la pasada primavera. Procede del sindicato norteamericano NEA (Asociación Nacional de Educación), la mayor organización de educadores de los Estados Unidos. Después de pasar un tiempo a caballo entre su organización sindical y la IE, puede dedicarse totalmente a su nueva responsabilidad en la Internacional de la Educación.

En esta entrevista el vicesecretario general de la Internacional de la Educación (IE), David Edwards, afirma que en muchos países occidentales está desvirtuada la imagen de “ser maestro” y alerta de la desertión laboral en la profesión docente. Edwards proviene del sindicato de Estados Unidos NEA.

¿Cuáles son los cambios principales que has percibido en tu nuevo cargo de la IE al pasar de ser responsable de la política internacional de la NEA?

Ahora pertenezco a una organización internacional; los afiliados no están en Norteamérica, sino en todo el mundo. Por lo tanto, los desafíos son diferentes a todos los niveles. Cuando se trata de hacer presión política, la estrategia es diferente, no se puede jugar la baza electoral como se hace con los gobiernos nacionales, que buscan ser reelegidos. En la Internacional de la Educación ejercemos nuestra labor de presión política y defensa de la visión sindical en las instituciones financieras internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, en el caso de los países en desarrollo, o en la OCDE, cuando se trata de países desarrollados. En cualquier caso, es necesario involucrar a la población civil para que nuestras reivindicaciones sean escuchadas y conseguir el cambio que necesitamos a nivel global.

¿Cómo valora el Congreso de la IE de Ciudad del Cabo, desde su responsabilidad de vicesecretario general?

Asistí al Congreso de la IE todavía en calidad de miembro de la delegación de la NEA, pero puedo decir que aprendimos mucho. Se hizo un gran esfuerzo para articular una visión común, lo que se reflejó en el documento de política educativa de la IE, aprobado en Ciudad del Cabo. El Congreso nos obligó a reflexionar sobre cuestiones clave como, por ejemplo, cuál es el modelo de ‘educación pública de calidad’ que queremos y necesitamos.

¿Cuáles son las prioridades del Plan de acción para los próximos cuatro años aprobado por el Consejo Ejecutivo?

Hay varios asuntos clave en la agenda como, por ejemplo, la privatización de la educación en el contexto de la cri-

sis económica, es decir, el hecho de que se utilice la 'excusa' de la reducción de costes para privatizar y mercantilizar servicios educativos básicos, contratar a docentes no cualificados, etc. También nos preocupa la desprofesionalización docente. En muchos países occidentales, la imagen de "ser maestro" se encuentra muy desvirtuada. Las causas son diversas: la remuneración establecida con respecto a otros profesionales con cualificaciones similares, el desgaste psicológico y las condiciones de estrés, etc.

¿Cómo valora la iniciativa de José Campos de crear un Día Mundial para la Educación Pública?

Con esta iniciativa José Campos propuso un enfoque brillante: convertir la lucha sindical docente en una lucha de todos y todas por la defensa de la educación pública. Que, en nuestras reivindicaciones, vayamos más allá de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector educativo; del "pan y mantequilla", y que las convirtamos en una causa común, movilizan-do así a la sociedad entera.

Parece que la situación económica de China, y también la de los derechos laborales de sus ciudadanos, es un tema que se ha valorado en la reunión del Ejecutivo.

Se trata de un tema complicado. Como es sabido, en China el sindicato oficial no es independiente, sus miembros son elegidos por el Gobierno, por lo que no estamos demasiado interesados en trabajar con ellos. No obstante, existen también pequeños sindicatos locales con un carácter más independiente, en lugares como Shanghai, y eso sí es interesante y estamos estudiándolo de cerca. También se está analizando el tema de organizar acciones industriales en fábricas de capital extranjero instaladas en China, como Toyota, ya que en la actualidad existe un serio problema con los salarios, que están bajando cada vez más a causa de la crisis.



Sin recursos de calidad no pueden tenerse expectativas de calidad, como no es posible hablar de calidad sin equidad

¿Cuáles son los problemas prioritarios de la profesión docente y las propuestas de la IE para afrontarlos?

Por ejemplo, la cada vez mayor falta de autonomía profesional. Antes el docente tenía un cierto margen de libertad a la hora de organizar sus

clases y adaptarlas a las necesidades específicas de sus alumnos. En la actualidad se impone una rigidez cada vez mayor en la asignación de tareas, se le dicta al profesor exactamente lo que tiene que hacer en cada momento y se le evalúa en función de ello, con un enfoque meramente

No fuerce su voz *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.

987378611



Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN

“Es preciso recuperar el estado, reconquistarlo de nuevo”

¿Por qué se ha elegido Buenos Aires para la Conferencia Mundial de Educación Superior?



Efectivamente, los días 25 y 26 de septiembre celebraremos la conferencia en la capital argentina. Es importante que se

celebre allá por que en Argentina las universidades dependen financieramente del Estado y son autónomas, libres, laicas y gratuitas. También es importante por que todo lo que este país vivió con Ménem en los años noventa es lo que está pasando ahora en muchos países occidentales y lo que ellos consiguieron, luchando mucho, es precisamente lo que perseguimos ahora nosotros: recuperar el Estado, reconquistarlo de nuevo. Se trata sin duda de una lección para todos.

cuantitativo. En la IE insistimos en la importancia de la calidad de la educación, que no puede medirse de esta forma.

Otro ejemplo es la deserción laboral, que está alcanzando máximos históricos en muchos países. En EE.UU, por citar un ejemplo, el cincuenta por ciento de los docentes permanece una media de cinco años en la profesión, antes de buscar trabajo en otras áreas. Es evidente que existe un problema y que las condiciones laborales no son las adecuadas, algo relacionado con la idea de la desprofesionalización de la que hablaba antes. En este sentido, la IE ha conformado una red con la Unesco y el ICET (International Council on Education for Teaching), organismo especializado en formación docente, para establecer buenas prácticas en varias áreas de la política docente y marcar los estándares mínimos necesarios para proteger la profesión a nivel global.

¿Qué objetivos tiene la IE en su propósito de mejorar la calidad de la enseñanza?

En primer lugar, se trata de definir el concepto de calidad educativa incluyendo una visión holística, ligando recursos, procesos y resultados. Nos preocupan las últimas tendencias obcecadas en la evaluación de resultados sin analizar nada más. Pero sin recursos de calidad no pueden tenerse expectativas de calidad, como no es posible hablar de calidad sin equidad.

¿Qué trabajos de investigación realiza la IE?

Recientemente hemos realizado dos estudios, uno sobre la evasión de impuestos por parte de las multinacionales (*Global Corporate Taxation and Resources for Quality Public Services*) y otro sobre la política del FMI (*Impacts of IMF Policies on National Education Budgets and Teachers*). Estamos preparando un informe sobre la ausencia de la voz docente en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), otro sobre liderazgo docente en el siglo XXI y un tercero sobre el vínculo entre los sindicatos docentes y las reformas educativas y alternativas globales.

¿Cuáles son las razones por las que crees en la importancia del trabajo sindical?

He trabajado en bastantes áreas de la educación: como docente sindicalista, con chavales de la calle en Bolivia, como responsable de política docente en una organización gubernamental (la OEA), en una ONG, etc. La experiencia me ha demostrado que el único grupo, la única fuerza y, de alguna manera, la última esperanza que nos queda para proteger la educación de calidad es el sindicato. No hay ninguna otra fuerza que tenga los medios, la fuerza y el potencial para hacerlo. Si no lo hacen los sindicatos, no lo hará nadie. La línea en la arena la dibujamos los sindicatos, así que no nos queda otra alternativa que seguir trabajando.





En defensa de los servicios públicos

El pasado 23 de noviembre el Área Pública de CCOO aprobó el Manifiesto para la defensa de los servicios públicos y la estrategia de actuaciones a desarrollar. El manifiesto, que se publica en las páginas del Tema del Mes, da continuidad a la “Iniciativa para el fortalecimiento del Estado de Bienestar y la calidad de los servicios públicos” presentada por la Confederación y responde a la campaña de lucha por mantener y ampliar los servicios públicos de calidad, como factor de cohesión social y fuente de empleo. Esta campaña podrá estar abierta a otras organizaciones.

Julio Serrano
Secretaría de I+D
FE CCOO

El Estado de bienestar y los servicios públicos son parte de la solución



Rosana Costa Navarro
Secretaría de Política Social
CCOO

La salida de la crisis pasa necesariamente por recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo, pero no hay un único camino para alcanzar estos objetivos. Para CCOO la prioridad son las personas y dar respuesta a los efectos que la crisis produce en las condiciones básicas de vida.

UNA VEZ FIJADA esta prioridad y en coherencia con ella, hemos presentado propuestas que abarcan actuaciones en materia de política fiscal y financiera, propuestas de estímulo económico y de creación de empleo, propuestas para fortalecer los sistemas de bienestar y la protección social. Todas ellas fundamentadas, articuladas y practicables, que ofrecen una salida a la crisis más justa socialmente y más eficaz para recuperar la economía real y el empleo.

La realidad arroja datos y hechos que cuestionan la validez de las políticas economicistas y neoliberales que uniformadamente se vienen aplicando en Europa. Las medidas adoptadas se han evidenciado contraproducentes, hasta el punto de conducirnos a la recesión económica y de mostrarse incapaces para frenar la destrucción de empleo.

El coste social y de calidad democrática que la gestión de la crisis viene cobrándose minan los preceptos del Estado de bienestar. En las decisiones políticas se está subordinando la razón social a la razón económica. El precepto básico de redistribución de la riqueza es sustituido por unas medidas de ajuste

que penalizan el gasto social público, mientras blindan las rentas del capital.

Asistimos a una confluencia entre las políticas que están imponiendo los estados en la Unión Europea y los sectores económicos que promueven el traspaso de los fondos que mueve el sector público en gasto social (entre el 20 y el 30% del PIB, según países) a la esfera de gestión del mercado. Propósito larga y estratégicamente perseguido, que se acelera al encontrar en el actual contexto político europeo su mejor aliado y en la situación de crisis su mejor tapadera.

En este contexto, junto a la propuesta de Pacto por el empleo, la economía y la cohesión social, CCOO impulsa la Iniciativa para el fortalecimiento del Estado de bienestar y los Servicios Público.

Es una Iniciativa abierta, dirigida a las organizaciones sociales, de usuarios, sindicatos, asociaciones, movimientos ciudadanos, universidades, etc., que reafirma el compromiso de reforzar nuestro Estado de bienestar y los servicios públicos. Más allá de protagonismos y diferencias puntuales, se considera necesario articular una red transversal de amplia base social, que tendrá características diversas en función de los sectores que

Es determinante apostar por una política fiscal más justa y más progresiva y actuar contra el fraude fiscal



CCOO rechaza frontalmente las políticas de la UE que imponen ajustes que se orientan hacia la desregulación y la privatización

agrupe y de los ámbitos territoriales donde actúe.

Proponemos converger un marco de colaboración y coordinación para sumar las fuerzas disponibles y promover formas distintas de afrontar la crisis económica y sus salidas preservando los rasgos esenciales del Estado de bienestar, reconciliando objetivos sociales y económicos y estableciendo los cauces democráticos que permiten la concertación y el acuerdo social y político.

Es preceptivo ampliar y mejorar los servicios públicos en general, y los sistemas públicos de bienestar en particular, en desarrollo de su propio objeto social y como factores de cohesión social.

Es necesario que las administraciones asuman el papel estratégico que el sector público está llamado a realizar

para contribuir en la dinamización de la economía real y la creación de empleo, actuando sobre el margen de mejora que ofrecen.

Los presupuestos de las administraciones en el marco de sus competencias y responsabilidades deben priorizar inversión y gasto social público en aquellas actuaciones, programas y servicios que son más necesarios.

En ese sentido, el documento de CCOO que acompaña esta Iniciativa propone las principales líneas de actuación para dirigir la inversión y el gasto social público en materia de educación, sanidad y servicios sociales, así como en materias de vivienda, erradicación de la pobreza y promoción de la inclusión social. Para afrontar los retos del Estado de bienestar es determinante apostar por

una política fiscal más justa y más progresiva y actuar decididamente contra el fraude fiscal. Hay que superar las debilidades estructurales de nuestro sistema tributario y reconducir el carácter regresivo de las últimas reformas que explican el déficit fiscal que mantenemos con respecto a la media europea.

A su vez, las administraciones públicas deben revisar la lógica de externalizar costes, riesgos y responsabilidades que ha actuado en paralelo a los procesos de privatización y desregulación de los servicios públicos. Asistimos a un vaciamiento de la responsabilidad pública, al retraimiento de las administraciones a la hora de ejercer las potestades públicas en materia de planificación, organización, regulación, evaluación, control y de gestión, preceptivas para garantizar y tutelar el ejercicio de los derechos fundamentales, la provisión de servicios públicos y la cobertura de necesidades esenciales.

CCOO rechaza frontalmente las políticas de la Unión Europea que, con el apoyo de los estados, imponen ajustes que se orientan hacia la desregulación y la privatización, desde la decisión consciente para que el mercado interior europeo sea la vía para reducir a la mínima expresión el modelo social europeo, contribuyendo así al deterioro y declive de lo público.

Con esta Iniciativa en defensa del Estado de bienestar, CCOO invita a la sociedad a impedir que el ejercicio de los derechos fundamentales acabe en la esfera de la libertad de mercado y las normas de competencia.



Infórmate en la página web de la Federación de Enseñanza de CCOO

www.fe.ccoo.es



Julio Serrano
Responsable de I+D
FECCOO

Servicios y empleados públicos ¿sobran o faltan?

El pasado 23 de noviembre, el plenario del Área Pública de CCOO aprobó en su reunión constituyente, celebrada en Madrid, un manifiesto en “Defensa de los Servicios Públicos” que da continuidad a la “Iniciativa para el fortalecimiento del Estado de Bienestar y la calidad de los servicios públicos”, presentada por la confederación.

DE ESTE MODO se concreta la campaña, acordada por las Federaciones de Servicios a la Ciudadanía, Sanidad y de Enseñanza que conforman el Área Pública de CCOO, de “lucha por mantener y ampliar los servicios públicos de calidad, como factor de cohesión social y fuente de empleo”.

Además de aprobar el citado documento y apoyar las movilizaciones en algunas comunidades autónomas y sectores en contra de los recortes laborales y en defensa de los servicios públicos, se acordaron actuaciones e iniciativas para defender éstos de los ataques que, sin ningún rigor, están recibiendo y que, previsiblemente, se incrementarán en los próximos meses.

El debate sobre los servicios públicos y sus empleados, alentado desde organizaciones patronales y medios de comunicación afines, se sustenta en estudios y documentos elaborados con escasa fundamentación científica que responden más a una posición ideológica que a un riguroso análisis de la realidad. Muchos medios de comunicación están contribuyendo a generar una percepción de la realidad muy distorsionada.

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, ha declarado que “sobran” funcionarios, sin especificar cuantos, aunque consideraba que el sector público está “sobredimensionado” y, por tanto, debería poderse “despedir funcionarios”. Igualmente, el Instituto de Estudios Económicos (IEE), vinculado a la patronal, también pide “una reducción del número de efectivos de la Administración Pública española”, apuesta por despedir trabajadores públicos y argumenta que a los



empleados públicos les resultaría “fácil” encontrar otro trabajo con su nivel de formación.

Por otro lado, el PP señala en su programa electoral que apuesta por eliminar “duplicidades”, “solapamientos” e “ineficiencias” en la prestación de servicios y por un “redimensionamiento de la Administración y del personal”. Parece que hay una apuesta clara por reducir los efectivos en plantilla que cobran su sueldo del erario público, a la vez que se proponen incentivar el uso de modelos eficientes de colaboración público-privada con responsabilidad y control públicos.

Por tanto, se plantea que existen “ineficiencias” “duplicidades” y “solapamientos” que provocan en los ciuda-

danos insatisfacción con los servicios públicos que reciben, falta de confianza en los empleados públicos y a la vez se dice que “sobran empleados públicos” y que el sector público está “sobredimensionado”.

Todas estas afirmaciones no se sostienen en estudios rigurosos.

Vayamos por partes, si comparamos el número de personas empleadas en los servicios públicos en la Unión Europea, podemos acudir al informe, “Administración and the Civil Service in the EU Member Status”, elaborado por el Ministerio de Presupuestos, Cuentas Públicas y Administración Pública francesa, que nos ofrece datos sobre el número de empleados públicos de cada país de la UE.



Los datos de nuestro país los hemos recabado de un artículo elaborado por Juan Torres Lópezⁱ, quien los ha obtenido del Boletín Estadístico del Personal, al servicio de las Administraciones Públicas del Registro Central de Personal en enero de 2009, del número de empleados públicos en España que publica la OIT para 2008 y de la encuesta de población activa (EPA) en el último trimestre de 2008.

Según los datos obtenidos, el porcentaje de la población activa española que trabaja en el sector público oscila entre el 11,43% (Datos Registro Central - EPA) y el 12,8% (Datos OIT - EPA). Otros estudios ofrecen porcentajes todavía más bajos. El informe sobre competitividad y eficiencia económica de la OCDE de 2008, publicado por el prestigioso Economic Policy Institute de Washington, señala que el porcentaje de personas que trabajan para el sector público en España es sólo del 9%.

En 2009, el número de empleados públicos en España que proporciona la OIT era de 3,0621 millones. El Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas del Registro Central de Personal da la cifra de 2.659.010 para julio de ese año. Si se comparan ambas cantidades con la población activa en el segundo trimestre del año (23,082 millones), los porcentajes serían del 13,2% y 11,51% respectivamente.

Considerando el porcentaje más alto de los dos años es de los más bajos de la UE-15. La media europea de empleados públicos en relación con la población activa es del 16%. Pero, además, si se atiende a la información de la OCDE, en los países europeos con las economías más competitivas y eficien-

tes del mundo ese porcentaje aumenta hasta el 26% en Dinamarca, 22% en Suecia o 19% en Finlandia.

A tenor de esta comparación con nuestros países vecinos, en España no sobran empleados públicos sino que faltan y lógicamente el sector público no está sobredimensionado sino todo lo contrario. Esto se debe a que nuestro Estado de bienestar está menos desarrollado que los vecinos. El gasto social es aquí, aproximadamente, el 72% de la media de gasto en la Europa de los 15.

Respecto a las “ineficiencias” “duplicidades” y “solapamientos” que

dentados en España están muy o bastante satisfechos con el funcionamiento de los servicios públicos en general, es decir, con los que prestan la administración general, autonómica y local. Solo una pequeña parte de la población se siente nada satisfecha con los mismos.

No obstante, la satisfacción varía significativamente en función del sector de política pública. Mientras que, por ejemplo, los servicios vinculados con el transporte público, la sanidad y la enseñanza pública reúnen a un buen porcentaje de satisfechos, en relación con la administración de justicia ocurre lo contrario.

Más del 75% de los encuestados se muestra muy o bastante satisfecho con la profesionalidad y el trato dispensado por los empleados públicos

provocan en los ciudadanos insatisfacción con los servicios públicos, resaltaré alguna de las conclusiones del informe publicado en junio de 2011 por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) sobre “Satisfacción con los servicios, valoración del gasto, confianza en los empleados públicos y actitudes hacia la Administración”.

Los datos utilizados proceden de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la serie de encuestas “Calidad de los Servicios Públicos”, diseñada y explotada por el Observatorio de Calidad de los Servicios, dependiente de la Agencia mencionada en el párrafo anterior.

Las conclusiones establecen que más de la mitad de los ciudadanos resi-

Cuando se pide a los ciudadanos una valoración retrospectiva del funcionamiento de los servicios en general, en torno al 85% consideran que han mejorado o que funcionan igual que hace cinco años. La percepción de mejoras también varía en función del sector de política pública que vuelven a coincidir en el caso de la sanidad y enseñanza pública.

A pesar de los estereotipos negativos que operan en relación con los funcionarios en general, el 55% del los encuestados afirma tener mucha o bastante confianza en ellos, siendo ésta muy elevada en el caso de los médicos, profesores, trabajadores sociales, bomberos y Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado. El porcentaje disminuye sensiblemente respecto a jueces, inspectores de hacienda y diplomáticos.

Según el informe, más del 75% de los encuestados se muestra muy o bastante satisfecho con la profesionalidad y el trato dispensado por los empleados públicos.

Cuestionando tópicos

ESTOS SON ALGUNOS DATOS que nos permiten cuestionar muchos de los tópicos que inter esadamente se difunden desde determinados altavoces y afirmar que no sobran empleados públicos, que el sector público no está sobredimensionado. Los estudios revelan áreas de mejora específicas y también satisfacción con la prestación de servicios públicos y confianza en sus empleados. Posiblemente sea necesaria una reforma de las administraciones como dicen algunos, pero nunca en el sentido de reducirlas aún más, sino para homologarnos con los países de nuestro entorno y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

i TORRES LOPEZ, Juan (Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla) “Aclaración sobre el número de empleados públicos en España” Publicado en la Web “Ganas de escribir” www.juantorreslopez.com el 17-12-2011.



Manifiesto de CCOO en defensa de los servicios públicos

En CCOO hemos manifestado en reiteradas ocasiones la inutilidad de las políticas de ajuste propuestas por la Unión Europea e implementadas por los gobiernos ante la crisis. Junto con UGT, CCOO se comprometió en mayo de 2009 a alcanzar un gran acuerdo por el empleo y la protección social, en el que se planteaban iniciativas para afrontar la coyuntura de crisis y transformar el modelo productivo

EN SEPTIEMBRE de ese mismo año Gobierno y sindicatos suscribieron, en el ámbito del Diálogo Social para la Función Pública, el Acuerdo 2010-12 que, entre otras cuestiones, demostraba la voluntad de los empleados públicos en colaborar para salir de la crisis y reforzar el Diálogo Social. Poco tiempo después, en mayo de 2010, se produjo un giro radical de las políticas del Gobierno central, a las que se sumaron los gobiernos autonómicos y locales, basadas en los ajustes propuestos desde la Unión Europea y que han demostrado su inutilidad.

Los acontecimientos nos siguen dando la razón. Se ha demostrado que las políticas de reducción de gasto público no han servido para resolver la crisis, para que volviera a fluir el crédito a las empresas y a las familias, para anticipar la recuperación de la economía ni para la creación de empleo. Es más, las polí-

ticas de consolidación fiscal y de reducción del déficit basadas en la contención del gasto: agudizan la crisis, ralentizan la recuperación económica y la generación de empleo y afectan a la calidad de los servicios públicos, garantías de la igualdad y la cohesión social.

A pesar de lo que se afirma en foros conservadores y neoliberales, en España partimos de una situación de déficit del empleo público si nos atenemos a los baremos que existen en el conjunto de la Unión Europea. Con datos de 2008, sólo el 9% de personas adultas trabajan para el sector público, uno de los porcentajes más bajos de la UE-15

(cuyo promedio es el 16%). En los países escandinavos este porcentaje asciende al 26% para Dinamarca, es del 22% en Suecia y del 19% en Finlandia. Este es uno de los países de la OCDE cuya economía es más eficiente y emprendedora, tal como señala el último informe sobre competitividad y eficiencia económica de esa organización, publicado por el prestigioso Economic Policy Institute de Washington. Además se trata de un empleo que ha incrementado la precariedad de forma exponencial.

Por tanto, nuestro problema es que el sector público está subdesarrollado en lugar de sobredimensionado. Posiblemente sea nece-

En España sólo el 9% de personas adultas trabajan para el sector público, frente al 16% de la UE-15

22-26 FEBRERO 2012

AULA
SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA

ORGANIZADO POR TV ENCuentro

Patrocinado por: Empresa, Foxgrader, LEARNING, LINEA 01000, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEMOCRACIA

Estudiantes, padres...
Orientadores, profesores...
Profesionales de la Educación...
TODOS A TU ALCANCE EN AULA 2012



saría una reforma de las administraciones públicas, pero nunca en el sentido de reducir las aún más.

Frente a este tipo de políticas es necesario:

- Un gran Pacto por el Empleo que contemple también una reforma fiscal, la reforma del sistema financiero, un pacto de rentas, y un acuerdo para regular los precios de alimentos básicos, transporte, vivienda, electricidad y gas.
- Apostar por el crecimiento económico, por una consolidación fiscal más justa y progresista que asegure los ingresos necesarios para sostener los gastos que demanda una salida de la crisis que consolide el Estado del bienestar y por com-

garantir el bienestar de las personas más desfavorecidas satisfaciendo sus necesidades básicas sobre el principio de la universalidad de derechos y la igualdad de acceso.

- Una justicia gratuita, ágil y cercana al ciudadano. Potenciando su coordinación y organización acercando las sedes a los ciudadanos y con unos procedimientos simplificados.
- Invertir en transportes y comunicaciones. Fomentar el acceso a un transporte público, que conecte adecuadamente las distintas poblaciones y los barrios de nuestras ciudades, para garantizar una movilidad sostenible.

Es preciso garantizar el derecho a una educación pública de calidad porque es un derecho fundamental que sienta las bases del progreso económico y social de un país

batir el déficit público también por la vía de los ingresos. Las políticas e inversiones públicas son necesarias para salir de la crisis porque invertir en servicios públicos es invertir en renta y en valor y desarrollo de las personas.

- Una sanidad pública, gratuita en el momento del uso y universal es garantía de calidad de vida y una apuesta necesaria por la innovación y el desarrollo. Los gobiernos deben garantizar la sostenibilidad, legitimación y suficiencia financiera del Sistema Nacional de Salud, así como el derecho a la asistencia sanitaria en condiciones de equidad sin recortar las inversiones en investigación por que nos alejaría del progreso y nos situaría en desventaja con los países de nuestro entorno. Es necesario alcanzar un pacto común que consiga blindar el sistema y que contribuya a potenciar el Estado de bienestar, a promover la cohesión social y a reducir las desigualdades sociales.
- Garantizar el derecho a una educación pública de calidad porque es un derecho fundamental que sienta las bases del progreso económico y social de un país. Destinar recursos a la educación pública no puede considerarse un gasto superfluo e innecesario sino que es la mejor inversión de futuro.
- Unos sistemas de protección social que

■ Asegurar el acceso a la cultura al conjunto de la sociedad por medio de políticas públicas que provean medios, equipamientos y actividades.

■ Una financiación suficiente de todas las administraciones, para el buen ejercicio de los derechos de ciudadanía, dotando fondos de cohesión suficientes para las administraciones locales e insulares. Es imprescindible mejorar la coordinación de funciones y competencias entre las diferentes administraciones y la lealtad institucional entre todas ellas es obligatoria y necesaria. Asimismo deben crearse órganos que fomenten la participación de los interlocutores sociales y organizaciones ciudadanas en el establecimiento de las cartas de servicios a la ciudadanía. La problemática citada no se resuelve planteando la recentralización de competencias.

■ Avanzar hacia un modelo tributario solidario y progresivo que permita incrementar los ingresos públicos y que persiga el fraude fiscal. Esto implica una amplia reforma fiscal que recupere figuras impositivas como el impuesto sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones, que elimine deducciones innecesarias, que controle los beneficios de las SICAV, crear un impuesto sobre la banca, implantar una fiscalidad verde, etc.

■ Un número de empleados públicos sufi-

ciente, bien formados y con unas condiciones de trabajo dignas para y garantizar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a toda la ciudadanía por que son un factor fundamental para la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

No podemos consentir que la crisis sirva de excusa para dismantlar el Estado del bienestar. Las políticas de ajuste están provocando la destrucción sistemática de empleo en las administraciones, mediante la amortización de plazas, la no renovación de contratos, la aplicación de la tasa de reposición en sectores a los que tradicionalmente no afectaba, despidos del personal laboral y privatizaciones de servicios públicos.

En las administraciones públicas, la sanidad y los servicios sociales el paro se ha incrementado en el pasado mes de octubre un 27% frente al incremento general del 3.17%. Además, al no realizar nuevas ofertas de empleo público, a pesar de existir grandes bolsas de precariedad laboral en los servicios públicos, la calidad de su prestación está en jaque, y el peligro de que la educación de estos servicios se utilice para una nueva operación en pro de la reducción de déficit está plenamente vigente. Rechazamos, también, su conversión en un negocio para empresas privadas, así como que el incremento de los ingresos se realice sobre vías como los impuestos indirectos, el incremento de los precios públicos, el copago o formulas similares, que recargan el coste en la ciudadanía.

Por ello, CCOO manifiesta su rechazo a la falta de inversión y los recortes en servicios públicos. En esta época de crisis deben centrarse los esfuerzos en la defensa de los servicios públicos y del Estado del bienestar, porque las personas son y deben ser siempre lo primero. Para ello deben conservarse los derechos a unas prestaciones sociales propias de un estado de bienestar desarrollado y a unas adecuadas condiciones de vida, además del derecho a un trabajo digno.

Por último, es necesario desarrollar un espacio de encuentro permanente con diferentes organizaciones y entidades sociales, que dinamice e impulse una alianza en favor del Estado del bienestar y de unos servicios públicos de calidad como derecho de ciudadanía y que es factor de integración y cohesión social a partir de una adecuada distribución de la riqueza.



Ignacio
Fernández
Toxo
Secretario general
de CCOO

Una tasa de paro insostenible

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2011 nos coloca ante la tasa de paro (21,52%) más alta desde 1996, con 4.978.300 personas en situación de desempleo. Es un trimestre en el que los dos años anteriores se habían reducido las cifras de paro como consecuencia de una mayor actividad económica de naturaleza estacional

SIN EMBARGO, este año, aun con un incremento del 8% de las actividades relacionadas con el sector turístico, la destrucción de empleo en otros sectores (agricultura, construcción, servicios) y la menor contratación han dado al traste con esta tendencia.

No hay excusas que valgan. Si los poderes públicos y la iniciativa empresarial no reaccionan ante estas cifras es que algo va mal, muy mal, en nuestro país. El Gobierno de Zapatero cumplió como un alumno aventajado el ideario liberal europeo, y se prestó raudo y obediente a contener el déficit público y aplicar un duro ajuste social y laboral castigando a los sectores más débiles, para hacer méritos ante Bruselas y los mercados financieros. Ni siquiera dejó caer un gesto simbólico hacia las rentas más altas y las rentas de capital, bien anunciando una urgente reforma fiscal para hacer más justa la tributación, bien recuperando algunas figuras tributarias que nunca debió eliminar. Pero prefirió preservar el buen clima con los poderes económicos y políticos de la Unión Europea, abrazando incluso el esperpento cuando en las últimas semanas de su mandato decidió indultar a un banquero. El mundo al revés.

El 20 de noviembre, como los propios análisis de CCOO habían diagnosticado hace poco más de un año, el Partido Popular logró la mayoría absoluta y gobernará el país los próximos cuatro años. Se cierra así el círculo de hegemonía conservadora, que

empezó el pasado mes de mayo con la victoria de la derecha en autonomías y ayuntamientos, y concluye ahora con el triunfo en las elecciones generales. Comienza, pues, un nuevo ciclo político en medio de una crisis económica y financiera que no es nueva y que amenaza con quedarse por tiempo indeterminado. El presidente Rajoy se enfrenta a una grave crisis y ya no podrá sortearla desde la retórica de la oposición, sino gobernando y haciendo realidad su propio programa electoral.

Pacto por el empleo

Uno de los ejes de su programa, que todavía decora la sede central del Partido Popular, es "Lo primero, el empleo", lema, por cierto plagiado –no es la primera vez– de la estrategia sindical puesta en marcha por CCOO, y que ahora deberá determinar su agenda política. Si así fuera, coincidiría con la principal demanda sindical de impulsar un gran Pacto por el empleo y la cohesión social, que debería liderar el propio Ejecutivo y que contaría con la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, y en otro ámbito, de las fuerzas políticas y comunidades autónomas.

Todos los indicadores aconsejan la necesidad de este proceso negociador. El Gabinete Económico de CCOO advirtió que el ritmo de actividad económica del tercer trimestre se estancó, con una tasa intertrimestral del 0%, como consecuencia, fundamentalmente, del hundimiento de la ►



Relanzar la economía

CREEMOS que el presidente Rajoy debe ponerse al frente del Pacto por el empleo que reclamamos. Un pacto que aborde distintos capítulos de la política económica y laboral, y que a nuestro juicio serían el relanzamiento de la actividad económica, un pacto de rentas, un pacto fiscal, la negociación colectiva, la reforma del sistema financiero, la política de vivienda y el contrato dual que combine empleo y formación. Aquí deben concentrarse los esfuerzos de los poderes públicos, las organizaciones sindicales y empresariales y las fuerzas políticas e instituciones del Estado.

Las políticas de austeridad y de contención del déficit, han de ser compatibles con los estímulos públicos a la economía

► demanda interna, a lo que vino a sumarse el descenso en el consumo y en la inversión. Una tendencia que, previsiblemente, se agravará en el último trimestre del año, con lo que el crecimiento final se situará, como habíamos adelantado, entre el 0,7 y el 0,8%, algo que, por otra parte, ha terminado por reconocer el Ministerio de Economía. Esto, y no la ausencia de reformas, es lo que está debilitando la posición española en los mercados de la deuda llevándola a una posición insostenible.

El mantenimiento invariable de los objetivos de déficit para cumplir con las exigencias del Plan de Estabilidad, a partir de la actual distribución de los esfuerzos, hace imposible el relanzamiento de la actividad y, por tanto, la generación de empleo, además de amenazar seriamente los pilares del Estado social, como se deduce de las políticas de recortes aplicadas en las comunidades autónomas, que afectan sobre todo a la sanidad y la educación, o en los ayuntamientos a los servicios públicos y el empleo asociado a los mismos.

Estímulos públicos

Por eso, lo vuelvo a reiterar: las políticas de austeridad y de contención del déficit que nosotros valoramos, han de ser compatibles con los estímulos públicos a la economía y la creación de empleo; es decir, hay que flexibilizar los plazos impuestos por el núcleo duro de la Unión Europea para alcanzar el 3% del déficit en 2013, y poder hacerlo en el 2015 o 2016.

Si no se convierte el empleo en la primera prioridad y se emula al anterior Gobierno en sus políticas de ajuste social, vulnerando derechos de asalariados, pensionistas, parados y empleados públicos, nos veremos obligados a responder con la mayor firmeza y serenidad.

Apostamos sin titubear por el diálogo y la concertación para defender los intereses de los trabajadores; pero los defenderemos con todos los instrumentos que la Constitución pone a nuestro alcance.



Belén
de la Rosa
Secretaría de Juventud
FECCOO

Minitrabajos, miniderechos, minisuelo

Asistimos al baile del mercadeo laboral, ¿quién da más? No hace mucho el presidente de la CEOE nos sorprendía comentando lo necesario que sería para la economía el despido de funcionarios. Antes de esta descabellada petición adelantó lo bien que estarían los “minitrabajos” para los jóvenes.

NO SÓLO ES INDIGNANTE

jugar con la idea de que si a un joven en desempleo le ofreces 400 euros sin contratación, ni derechos laborales, sin calidad, ni garantías de continuidad, dirá que sí, antes de estar en el sofá de su casa. La pregunta no es si lo haría por 400 euros, sino si prefiere un trabajo con derechos, contratación laboral, jornada en igualdad de condiciones y que le permita llevar un proyecto de vida independiente, y no un minialgo de 400 euros sin ningún tipo de regulación.

En la actualidad hay modalidades de contratación suficientes como para tener trabajos compatibles con los estudios, que generen la incorporación al mercado laboral, como el caso de las contrataciones temporales –que por cierto generan derechos y tienen calidad garantizada–, la contratación a tiempo parcial, la contratación indefinida, contratación para jóvenes sin cualificar o de especial vulnerabilidad –que en la actualidad no se están desarrollando lo suficiente–, contratación en prácticas, en formación...

Significa esto que, aprovechando un contexto de crisis europea, la patronal aumentará aún más sus beneficios, con costes cero y a costa de los trabajadores, sobre todo los más vulnerables, quienes se integran a un mercado laboral cada vez más desregulado e individualizado. Me recuerda a esa época en la que los jornaleros estaban en la plaza

del pueblo a la espera de que el terrateniente viniese a elegir a unos cuantos afortunados para la jornada.

Si nos referimos a la disponibilidad horaria, que se lo digan a esos mismo jóvenes sin posibilidad de emancipación, que están sometidos a la llamada sorpresiva de las empresas temporales para comunicarles que han sido ganadores de unas cuantas horas de trabajo en una empresa de tres al cuarto, que se ahorra un montón de dinero por contratarles, con bonificaciones continuas por esos jóvenes y que no dedica ni un mínimo esfuerzo a promover, generar y mejorar la propia empresa para que sea más competitiva.

A todo se añade la nueva estrategia de promover reales decretos de prácticas en empresas, para personas que ya tienen titulación sin experiencia laboral, sin determinar qué tipo de prácticas, cuántas, en qué condiciones, sin que genere ningún derecho con la percepción de una cuantía de 400 euros. Con esta normativa se genera cada vez más confusión, se regulan las ilegalidades que venían desarrollando las empresas y se ahorra dinero a costa de los más jóvenes y los más vulnerables.

No dejan de decir que van a generar empleo, crearán de la nada millones de puestos de trabajo. Si la idea que tienen es la de los minitrabajos, minibecas, minisalarios, minicondiciones laborales, no, gracias, no estamos dispuestos.

Inversión por alumno y crisis



Juan Martínez
Gabinete de Estudios
FE CCOO

La evolución de la inversión por alumno que realizan directamente las administraciones educativas es un dato clave para analizar el impacto de la crisis en la educación. El retroceso global a nivel de España, -de un 9,7% entre 2009 y 2011-, es posiblemente el dato que mejor resume la situación, un descenso de 441 euros por alumno al año, al pasar de los 4.553,7 euros del año 2009, a los 4.112,7 euros del año 2011.

SE TRATA del mayor descenso de los últimos tiempos, puesto que desde septiembre ha aumentado el número de estudiantes (previsión del 2,1%) y se han producido recortes adicionales en numerosas comunidades, por lo que superará ampliamente el 10%.

La tabla que se presenta a continuación expone esta variación aunque exige algunas aclaraciones que se exponen como notas.

El descenso medio del 9,7% oculta diferencias internas muy sustanciales que no son consecuencia solamente de la reducción presupuestaria, sino que también juega un papel esencial el incremento: cuando se suman ambos factores el efecto es desastroso para la Educación de esa Comunidad, pero incluso se producen importantes descensos en comunidades que están haciendo un esfuerzo presupuestario,

cuando el crecimiento del alumnado escolarizado ha sido muy alto (la tasa media en estos dos años es del orden del 5% y en comunidades con vuelta del alumnado al sistema educativo, mucho mayor).

Las distancias que se están produciendo entre las comunidades por lo que respecta a la inversión por alumno son preocupantes porque inciden negativamente en la igualdad.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ALUMNO 2009/2011

ÁMBITO TERRITORIAL	Euros/alumno 2011 (1)	Euros/alumno 2009 (1)	Variación absoluta	Variación relativa
Andalucía	3.610,5	3.930,7	- 320,2	- 8,1%
Aragón	3.993,3	4.459,4	- 466,1	- 10,5%
Asturias	5.077,4	5.333,7	- 256,3	- 4,8%
Baleares	4.083,6	4.868,8	- 785,2	- 16,1%
Canarias	3.746,5	4.253,9	- 507,4	- 11,9%
Cantabria	4.755,0	5.176,7	- 421,7	- 8,1%
Castilla y León	4.522,2	4.810,9	- 288,7	- 6,0%
Castilla-La Mancha	4.700,6	4.968,7	- 268,1	- 5,4%
Cataluña	3.872,4	4.550,4	- 678,0	- 14,9%
C. Valenciana	4.124,4	4.674,8	- 550,4	- 11,8%
Extremadura	4.616,1	4.832,1	- 216,0	- 4,5%
Galicia	4.714,9	5.181,8	- 466,9	- 9,0%
Madrid (3)	3.628,0	3.911,8	- 283,8	- 7,3%
Murcia	4.061,4	4.360,1	- 298,7	- 6,9%
Navarra	4.810,4	5.166,0	- 355,6	- 6,4%
País Vasco	6.148,8	6.571,3	- 422,5	- 9,3%
La Rioja	4.219,2	4.652,5	- 433,3	- 9,3%
TOTAL (1) (2) (3)	4.112,7	4.553,7	- 441,0	- 9,7%

(1) Los datos del 2011 se obtienen de dividir los Presupuestos para enseñanzas no universitarias de todas las comunidades (ver TE de diciembre de 2010) entre el alumnado que aparece en las estadísticas del Ministerio *Datos Avance del curso 2010-2011*, publicados el pasado 28 de junio, mientras que para el año 2009 corresponden a los datos definitivos *Resultados Detallados. Curso 2008-2009* (30 de julio de 2010), y para los presupuestos de ese año cifras oficiales provisionales del propio Ministerio de Educación.

(2) La cantidad representa solamente el gasto de las administraciones educativas (el gasto total por alumnos incluiría el de las corporaciones locales, becas, etc.) e incluye al alumnado de enseñanzas de régimen general en centros públicos, concertados y enseñanzas de régimen especial en centros públicos aunque este último distorsiona algo la visión de las primeras por que tiene mucha influencia en algunas Comunidades (10 0.000 en Andalucía). No se incluye Ceuta y Melilla al ser su financiación indiferenciable.

(3) Como se ha indicado, las cifras son máximas porque el número de alumnos es superior desde septiembre, lo que rebajaría la cifra anterior un 0,7% hasta los 4.084 euros y por los recortes adicionales de algunas comunidades. Por ejemplo, los reconocidos 80 millones de Madrid (donde además existe un 18% de enseñanza privada pura que tiene un coste en gestión como la inspección o las becas) suponen un nuevo recorte hasta los 3.544,4 euros por alumno, el menor de España, y supone 80 eur/os/persona, hasta un descenso del 9,4%.



Luis Castillejo
Acción sindical
de Enseñanza Pública
FE CCOO

Movilidad de profesorado entre las comunidades autónomas

Cada dos años se convocan los concursos de traslados de ámbito estatal. Los años en los que no se convocan suelen tener lugar los concursos de ámbito autonómico en casi todas las comunidades autónomas.

EN PRIMER LUGAR, la tabla número 1 muestra el número de destinos adjudicados en los últimos cinco concursos de traslados de ámbito estatal. Los datos de los cursos 2002-03 y 2004-05 agrupan a todos los cuerpos docentes. Solamente disponemos de los datos desagregando al Cuerpo de Maestros de los demás cuerpos docentes a partir del concurso de traslados del curso 2006/07.

En el apartado de Restantes se incluyen todos los cuerpos docentes, excepto el de Maestros.

Sólo hemos podido obtener el número de participantes en el último concurso, correspondiente al curso 2010-11, en el que participaron efectivamente 65.290 maestros y 62.637 profesores de los demás cuerpos docentes. Son los que han aparecido en la resolución definitiva, es decir, son los participantes iniciales menos los que renunciaron tras la adjudicación provisional. Sin duda debieron

participar inicialmente más de 130.000 profesores, lo que puede ser un cuarto del total del colectivo docente.

De los datos se deduce que el 90% la gran mayoría del profesorado obtiene nuevo destino en la comunidad autónoma de origen.

Aunque a lo largo del tiempo ha aumentado muy notablemente el número de concursantes que obtienen destino (de 26.478 a 45.111), se mantiene constante la cifra de quienes lo obtienen en otra comunidad autónoma distinta de la de origen, alrededor de 3.000 en cada concurso, por lo que el porcentaje de los que cambian de comunidad en los concursos ha descendido del 10,84% y del 12,79% de los primeros años estudiados al 6,93% del último.

Hay que resaltar también que el porcentaje de maestros que cambian de una comunidad a otra es notablemente menor que el de profesores de



Tabla 1	Participantes que han obtenido destino en el concurso		Participantes que han obtenido destino en otra comunidad distinta de la de origen		Porcentaje que suponen los que han obtenido destino en otra comunidad (%)	
Curso 2002/03	26.478		2.871		10,84	
Curso 2004/05	25.617		3.276		12,79	
Curso 2006/07	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes
	24.239	16.197	1.237	2.005	5,10	12,38
	40.436		3.242		8,02	
Curso 2008/09	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes
	26.530	15.435	1.502	1.730	5,66	11,21
	41.965		3.232		7,70	
Curso 2010/11	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes	Maestros	Restantes
	27.215	17.896	1.441	1.684	5,29	9,41
	45.111		3.125		6,93	

los restantes cuerpos docentes. Los maestros cambian menos de comunidad que los profesores de los demás cuerpos docentes.

En Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, La Rioja y Murcia todos los concursos estudiados tienen más entradas de personal de otras comunidades que salida de personal propio hacia las demás comunidades.

En Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Navarra y el Ministerio de Educación ocurre lo contrario: en todos los concursos han salido siempre más compañeros que los que han entrado.

Tabla 2. Entradas y salidas en los concursos de traslados por comunidades autónomas

Diferencias entre el número de profesores que entran y que salen de la Comunidad de																		
	Curso 2002/03			Curso 2004/05			Curso 2006/07			Curso 2008/09			Curso 2010/11			Total acumulado en los 5 últimos concursos		
	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D
Andalucía	451	423	28	665	361	304	600	343	257	515	407	108	530	360	170	2761	1894	867
Aragón	134	80	54	125	81	44	190	74	116	167	80	87	170	84	86	786	399	387
Asturias	201	33	168	192	60	132	220	33	187	274	46	228	182	52	130	1069	224	845
Baleares	27	73	- 46	24	113	- 89	25	115	- 90	31	88	- 57	40	70	- 30	147	459	- 312
Canarias	41	107	- 66	45	133	- 88	40	180	- 140	52	149	- 97	65	128	- 63	243	697	- 454
Cantabria	89	43	46	96	54	42	50	37	13	69	55	14	64	41	23	368	230	138
Castilla-La Mancha	323	366	- 43	302	516	- 214	265	503	- 238	300	450	- 150	292	463	- 171	1482	2298	- 816
Castilla y León	357	220	137	303	224	79	260	197	63	365	201	164	341	174	167	1626	1016	610
Cataluña	35	196	- 161	55	271	- 216	67	306	- 239	69	240	- 171	64	398	- 334	290	1411	- 1121
Extremadura	127	202	- 75	102	254	- 152	91	199	- 108	114	201	- 87	130	160	- 30	564	1016	- 452
Galicia	80	141	- 61	105	107	- 2	144	105	39	171	88	83	151	67	84	651	508	143
Rioja, La	49	42	7	75	27	48	73	30	43	87	32	55	48	37	11	332	168	164
Madrid	372	305	67	381	361	20	335	423	- 88	297	589	- 292	280	541	- 261	1665	2219	- 554
Murcia	223	95	128	225	114	111	330	97	233	226	118	108	215	143	72	1219	567	652
Navarra	44	45	- 1	39	45	- 6	42	62	- 20	63	103	- 40	47	91	- 44	235	346	- 111
Valencia	247	380	- 133	471	453	18	425	456	- 31	332	309	23	422	270	152	1897	1868	29
País Vasco	50	55	- 5	33	33	0	47	37	10	56	24	32	56	15	41	242	164	78
MEC	21	65	- 44	38	69	- 31	38	45	- 7	44	52	- 8	28	31	- 3	169	262	- 93

E: profesores que obtienen destino en esa comunidad procedente de otra (entran).
 S: profesores que obtienen destino en otra comunidad distinta de aquella en la que tienen el destino (salen).
 D: diferencia entre las entradas y salidas de profesorado en esa comunidad.
 En sombreado amarillo los casos en los que hay más salidas que entradas.

Galicia, que en los dos primeros concursos estudiados exporta profesorado (salen más que entran), en los tres últimos es claramente importadora, es decir, entran más docentes que salen. Algo parecido sucede en el País Vasco, que en los tres últimos concursos ha recibido más profesorado que el que se ha marchado, aunque con un volumen de entradas y salidas más bien bajo.

En Madrid ocurre justamente lo contrario. En los dos primeros concursos estudiados es receptora o importadora neta de profesorado (entran más que salen), mientras que en los tres últimos concursos estatales es clara y notablemente exportadora de profesorado.

Por último, Valencia tiene un comportamiento irregular, con un balance global en los cinco concursos estudiados muy cercano al equilibrio entre salidas y entradas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el comportamiento no es igual en todos los cuerpos, a veces se aprecian diferencias sustanciales. Por ejemplo, en Madrid en el último concurso de traslados estatal salieron 153 maestros más que los que entraron, mientras que en los demás cuerpos docentes ocurre lo contrario: entran 65 profesores de los restantes cuerpos docentes más que los que salen.

En cualquier caso, el estudio global de los cinco últimos concursos da una idea general del funcionamiento de los concursos de traslados estatales. El que más de 130.000 personas de once cuerpos docentes distintos participan en un concurso que se convoca y se resuelve en unos pocos meses y gestionado por tantas y diversas administraciones es algo impensable en el resto de las administraciones públicas. Es fruto, entre otros factores, de la

apuesta de la Federación de Enseñanza de CCOO desde finales de los años 80 por la modernización y la actualización de los concursos de traslados, que consiguió vencer la añoranza del pasado de unos y el deseo de otros de desvertebrar el sistema.

Del análisis de estas tablas se infiere que los concursos de traslados estatales permiten una movilidad razonable entre todas las comunidades, a la vez que el grueso del profesorado se mantiene en la comunidad autónoma en la que aprueba las oposiciones. Se ha producido una movilidad positiva entre comunidades sin que haya habido ningún peligro real de "invasión" desde otra, como auguraban algunos. Aun así, es preciso estudiar caso por caso e investigar en cada comunidad autónoma las razones y las consecuencias de determinados movimientos de profesorado en todos los concursos.

Nota final: Las tablas que aparecen en este artículo han sido elaboradas a partir de datos suministrados por el Ministerio de Educación u obtenidos de los informes que elabora el Consejo Escolar del Estado.



María Luisa
Sánchez
Simón
Secretaría de Relaciones
Internacionales
FECCOO

Tendencias internacionales en la educación superior

Los procesos en la educación superior no son muy distintos a los del resto de los sectores educativos, pero presentan ciertas particularidades. Las ventajas sociales y personales de la educación superior y el hecho de que no sea obligatoria, la hacen más vulnerable a la privatización y mercantilización.

ESTOS PROCESOS están muy imbricados y unos nutren (o sirven de pretexto) a otros en una dinámica que se pueden entender si, en vez de considerar la educación como un bien público y un derecho humano, ésta se ve, especialmente en el caso de la educación superior, como un gran negocio.

Repasando el contexto internacional, puede apreciarse que los recortes y las otras medidas que, abonadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, la OCDE y otras instancias internacionales, se nos proponen como recetas necesarias contra la crisis ya se venían aplicando en muchos países de nuestro entorno antes de ésta. El mantra "crisis" oculta la imposición de fórmulas neoliberales, incluso en países que, como Reino Unido y Francia, no la han sufrido con la misma dureza¹. Contrasta la situación de recortes con la de países como Brasil o Argentina donde la inversión en educación ha aumentado y la inversión en educación y en investigación son percibidas como instrumentos para salir de la misma.

Una primera tendencia es el rápido crecimiento de la educación superior a nivel mundial en número de estudiantes, de recursos empleados y de beneficios. La Unesco² cifra en 165 millones el número de estudiantes en educación terciaria en el año 2009, con un crecimiento del 65% desde el año 2000. Las tasas de participación femenina³ también han aumentado, superando a las de los hombres en la mayoría de las regiones del mundo.

Internacionalización

Son tres las principales vías de la creciente internacionalización de la educación superior. Por un lado está el número creciente de estudiantes extranjeros, que son vistos como un mercado y por el que compiten las instituciones de

educación superior. Otra vía es el mayor número de universidades que abren franquicias en países extranjeros. Finalmente, la creación de espacios regionales de educación superior, como el proceso de Bolonia, se está extendiendo a otras regiones del mundo.

Según la Unesco y la OCDE, en 2009 había 3,7 millones de estudiantes universitarios. En 2009, la proporción de alumnos extranjeros ha subido en un 7% desde 2000.

En una estrategia de crecimiento y de obtención de recursos, las instituciones de educación superior abren franquicias en el extranjero. Ni los requisitos de calidad ni las condiciones de trabajo de su personal son las mismas que en el país de origen. Los países con una educación superior menos desarrollada abren sus puertas a este tipo de instituciones. Con la crisis ya se han dado casos de que estas franquicias dejan de ser rentables, abandonando la actividad y abandonando a los estudiantes que no pueden acabar los estudios comenzados.

Rankings

Asimismo han proliferado los estudios a distancia. La premisa es que el uso de las nuevas tecnologías permite abaratar los costos, algo que no es cierto si se compara la calidad de estos estudios con los presenciales.

En ambas modalidades, franquicias y estudios a distancia, la mayoría de las titulaciones ofertadas son aquellos estudios que cuesta menos poner en marcha al necesitar menos dotación de infraestructuras o con una fuerte demanda, como son los idiomas o la economía. Se privilegia el inglés y la cultura anglosajona en detrimento de las lenguas y culturas locales.

La globalización de la educación superior ha venido acompañada por un aumento de las tentativas por medir la "calidad" de sus instituciones. No hay nada inocente en los rankings, ni en su elaboración, ni en su uso. Son criticables la relevancia de los indicadores medidos, los métodos de toma de datos, el resultado de éstos y el peso final que se le otorga a cada indicador para obtener la puntuación final.

Al final, la complejidad de los sistemas educativos y de las instituciones de educación superior se ve reducida a un único número en una lista. Este número tiene importancia extrema en la competencia por alumnos y recursos por lo que las instituciones están aprendiendo a jugar a los rankings, lo que está distorsionando las estructuras y políticas de los sistemas educativos y de las instituciones de educación superior.

En este contexto, la OCDE está implantando el proyecto AHELO (Evaluación de los resultados de aprendizaje en la educación superior), similar al Informe PISA que se aplica en la enseñanza no universitaria. La Internacional de la Educación (IE) ha planteado sus dudas sobre la viabilidad metodológica del programa AHELO^{4,5} y su preocupación sobre el uso que pueda realizarse de sus resultados, particularmente a la luz de la diversidad de instituciones, objetivos y planes de estudio existentes en los países miembros de la OCDE y ante la falta de consenso internacional en lo que respecta a la definición de las prácticas y los resultados de la educación superior. Véase el ejemplo de los sistemas educativos no universitarios

La mayoría de las titulaciones ofertadas son aquellos estudios que cuesta menos poner en marcha al necesitar menos dotación de infraestructuras o con una fuerte demanda

y el programa PISA de la OCDE. Igualmente, la Comisión Europea ha lanzado un proyecto para evaluar las diversas misiones de las universidades.

Privatización y mercantilización

La educación superior es el sector educativo más privatizado y en el que más ha aumentado la financiación privada en porcentaje y en cifras absolutas⁶. Estas tendencias, que constituyen un enorme obstáculo para la equidad, son anteriores a la crisis aunque han sido potenciadas por ésta.

Aumento de las tasas académicas. Uno de los procesos de privatización es el traspaso de la financiación pública a la privada (las familias), mediante el pago de tasas académicas. En la mayor parte de los países de la OCDE de los que se disponen de datos han aumentado las tasas académicas. Ejemplo de esta tendencia es el Reino Unido.

Otro aspecto es la instrumentalización, primándose los estudios técnicos, científicos y economía (en un contexto cultural anglosajón) en detrimento de las humanidades, el arte o las ciencias sociales.

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, en inglés). Los sistemas educativos nacionales están sufriendo un proceso de apertura a los llamados proveedores de servicios internacionales, a través del AGCS. La IE considera que estos acuerdos amenazan al interés público, ya que restringen la capacidad de implementar políticas internas educativas y persiguen la desregularización, y, también, que los países contraten estos servicios con proveedores privados internacionales. El sector de la educación superior al estar mucho más privatizado es muy sensible a los efectos de esta liberalización.

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio ADPIC (TRIPS en inglés). La IE sostiene que el conocimiento y la propiedad intelectual que se obtiene a través de la educación deberían ser de acceso universal.

Sin embargo, en ciertos países, cada vez son mayores las dificultades para que estudiantes y docentes accedan al material educativo. Según esta organización, el ADPIC sirve a los intereses de los dueños de la propiedad intelectual y se necesitaría unas normas justas sobre los derechos de autor que adopten el equilibrio adecuado entre los derechos de los creadores, los usuarios, y las necesidades de las economías industrializadas y en desarrollo.

Ataques a las formas de gobierno democráticas, la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria. La Recomendación de la Unesco (1997) relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior establece que la titularidad de una plaza es la garantía de la libertad académica. Ésta y la autonomía universitaria precisan de formas de gobierno internas democráticas y de una financiación pública adecuada, para que las universidades puedan desempeñar su función de dinamizar la sociedad del conocimiento y convertirse en motores del crecimiento y de la cohesión social.

Autonomía universitaria

Las formas de gobierno democráticas, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria son una barrera para los procesos de privatización y de comercialización de la educación superior. De ahí que, en nombre de una mejor gestión y eficiencia, sean atacadas por sectores interesados que ensalzan las formas de gestión privadas, la reducción de los órganos colegiados y la introducción de miembros ajenos a la comunidad universitaria en sus órganos de gobierno, empezando por sus rectores.

Pero ¡cuidado con la autonomía universitaria!, porque esta es invocada, junto la desregularización del marco legal, para que las instituciones tengan poder para imponer unas condiciones laborales opuestas a las de la Recomendación de la Unesco y, por tanto, a la libertad de cátedra. Es un hecho que las formas de gobierno colegiales están en retroceso en toda Europa.

Filminas



Victor Pliego

LOS JÓVENES ya no saben lo que son las filminas o diapositivas. Nunca han manipulado películas fotográficas, discos de vinilo ni máquinas de escribir. Sin embargo, las diapositivas sobreviven. Algunos profesionales las siguen empleando para conseguir luces, colores y detalles de una especial calidad. Tal vez por eso, aún las podemos ver proyectadas en exposiciones e instalaciones de arte moderno. Los aparatos de diapositivas resisten, compartiendo espacio con pantallas, cañones de vídeo e incluso con el Super-8. El funcionamiento de las máquinas de diapositivas produce un sonido muy característico que nos retrotrae a los viejos tiempos: es un sonido en vías de extinción. Es curioso observar cómo las vanguardias se recrean en tecnologías obsoletas. Las fotos giran en su carrusel durante horas, hasta que se atasca el carro, se desenfoca el objetivo o se funde la lámpara. La máquina no está diseñada para un uso intensivo y requiere constantes cuidados del personal técnico (o de los becarios). El arte no se concibe buscando una eficacia concreta, pero debería procurar una calidad que estas instalaciones no suelen mostrar. Tampoco importa mucho, pues los curiosos rara vez se detienen a ver la secuencia completa de imágenes. También son escasos los visitantes que se paran a ver las películas y vídeos lanzados al vacío, en ambientes saturados de interferencias acústicas. Prefiero ver viejas diapositivas familiares en casa, aunque alguna salga invertida, sin querer. Conservan un colorido y luminosidad deslumbrantes. La habitación oscura con una pantalla improvisada tiene mucha más magia que esas complejas exposiciones mediáticas y audiovisuales.

1 2011, Juan Martínez, Gabinete de Estudios FECCOO, "¡Que no nos recorten el futuro! Impacto de la crisis en Educación".

2 2011, UNESCO, Institute for Statistics.

3 2010, UNESCO COMPENDIO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo.

4 2007, IE, Assessing higher education learning outcomes: "PISA" for Higher Education?

5 TE, mayo 2010.

6 Education at Glance 2011.OCDE.



Manuel Estacio
Secretaría de
Enseñanza Privada
FECCOO

Del contrato único a los mini-empleos

Los mini-empleos son la última ocurrencia que a los de la patronal CEOE les gustaría introducir en una próxima reforma laboral, recogiendo la propuesta lanzada recientemente por el Banco Central Europeo.

DICEN LOS PATRONOS que se trata de una medida excepcional para tiempos excepcionales y que ofrecería una solución a los millones de ciudadanos que engordan las cifras del paro en España. Afirman, siempre tan ingeniosos ellos, que mejor un mini-empleo que tener un maxi-paro, e incluso sostienen que sus encuestas demuestran que los desempleados lo verían con buenos ojos.

Parece cuando menos chocante que los mismos que hace sólo unos meses consideraban imprescindible un tipo único de contrato con indemnización más reducida, de repente digan que ahora es mejor añadir una nueva tipología más a las ya existentes. Se trataría de un contrato por un número reducido de horas, con un salario inferior a los 400 euros, especialmente ideado para que los jóvenes en busca de empleo puedan incorporarse al mercado laboral.

Argumentan nuestros amigos de la CEOE que con este tipo de contrato se podrían crear miles de puestos de trabajo, ¡con la falta que nos hace! Pero, ¿un contrato por un número reducido de horas y de salario no sería un contrato a tiempo parcial? Eso ya existe y no parece que se cree empleo por ello. Ya se hacen contratos por 5 horas semanales, sólo para el fin de semana, fijos discontinuos para temporadas concretas, etc. Si tenemos en cuenta que los salarios de la mayoría de trabajadores de los sectores y subsectores encuadrados en la Secretaría de la Enseñanza privada y los Servicios socioeducativos son en muchos casos inferiores a los 900 euros brutos, pues para ese tipo de contratos a tiempo parcial también los salarios no llegan a los 400 euros.

Entonces, ¿para qué crear algo que parece que tenemos desde hace años? ¡Ah, ya caigo! Que no es de lo mismo.

Que se trata de abaratar costes para el empresario. Menos cotizaciones a la Seguridad Social, para el desempleo o para formación. No habría que contribuir al Fogasa porque, total, no van a generar derecho a indemnización por finalización de contrato ni por despido. Porque si no es por eso, ¿qué necesidad hay de reinventar el contrato a tiempo parcial?

Por otra parte, como se trata de unas pocas horas, ¿qué necesidad hay de ser rígido con la jornada? Lo mejor es que el empresario tenga libertad para distribuir las horas a conveniencia, teniendo la posibilidad de modificar la prestación de las horas de trabajo de un día para otro. Los llaman mini-empleos (en inglés mini-jobs, que es mucho más esnob) para no llamarlos como lo que son realmente: contratos basura.

Nos intentan convencer de las bondades de este tipo de contrato utilizando el ejemplo alemán, en donde funcionan los mini-empleos desde los años 90 y con una mayor incidencia desde 2003. En verdad que en muchos casos se trata de contratos con mujeres amas de casa que trabajan voluntariamente unas pocas horas para compatibilizarlo con tareas del hogar y el cuidado de los hijos, o de pensionistas que lo utilizan para complementar una pensión no muy generosa, e incluso de trabajadores con contrato normal que lo compatibilizan con un mini-empleo, no para

dar salida a casi cinco millones de parados. Por otra parte, parece que el nivel de las prestaciones y las ayudas sociales en Alemania son muy superiores a las que se dan en España, lo que ayuda bastante a aguantar un sueldo de 400 euros. Y por último, ¿por qué siempre nos proponen compararnos con Alemania para empeorar condiciones? ¿Cuándo nos tocará copiar todo lo que tienen de mejor, que son la mayoría de las condiciones, como el salario medio, las ayudas, la conciliación con la vida familiar, la seguridad y vigilancia de la salud en el trabajo, la estabilidad en el empleo, etc.?

No es verdad que se vaya a crear empleo a base de precarizarlo. Los empresarios emprendedores no crean empleo porque no pueden acceder a créditos en buenas condiciones y porque desciende el consumo y con ello la actividad de las empresas y seguirá cayendo mientras la única solución a la crisis sea recortar y recortar el gasto público. Sólo se creará empleo haciendo circular el crédito e invirtiendo en los sectores de actividad económica con proyección de futuro (empresas con alto valor añadido y en servicios) y cuando se den esas condiciones se crearán puestos de trabajo en cualquier caso con contratos dignos, si son por los que apostamos, o con contratos basura, si los empresarios tienen esa posibilidad más barata.

Más precariedad

APROBAR AHORA un tipo de contrato como el que nos proponen, en lugar de fomentar el empleo, serviría en muchos casos para sustituir trabajador es con contratos y condiciones dignas por otros absolutamente precarios. ¿De verdad piensan que los jóvenes de este país van a resignarse a tener un futuro laboral así de triste? Todos retenemos en la retina imágenes de lo sucedido en París o Londres, cuando la gente se desespera porque no ve ninguna expectativa de futuro. Que tomen nota.

Acuerdo para la reforma de las pensiones



Matilde Llorente
Responsable
del PSEC
FECCOO

EL PASADO día 15 de diciembre se celebró una jornada de formación dirigida al PSEC. Es habitual que se celebre esta jornada a final de año. Su objetivo es analizar, debatir y aprender sobre algunas cuestiones de trascendencia

sindical y laboral. Aunque la situación actual —marcada por grandes recortes salariales, de plantillas, de derechos—, ha estado presente en toda la jornada, no fue el tema central de la misma, que se centró en el estudio del Acuerdo sobre la reforma de las pensiones de la Seguridad Social. Al inicio, tras la entrega de la documentación básica, necesaria para comprender esta reforma, y que sería explicada por el responsable de la Confederación Sindical de CCOO, se enumeran las premisas básicas: La reforma del sistema es la “garantía del sistema público”; la reforma permite “una jubilación más flexible; “más contributivo”; “más solidario”. Bajo estos principios fueron exponiéndose los objetivos que se perseguían con la reforma y aclarándose muchos términos técnicos necesarios para comprender el alcance de ésta.

La reforma se basa en el equilibrio entre ajustes y mejoras en la protección social; por cada ajuste que contiene, existen mejoras en otros ámbitos a modo de compensación y equilibrio. Y de este modo cada uno de los ajustes está diseñado de forma que reparte los esfuerzos de manera equitativa entre distintas generaciones, así como entre trabajadores, empresarios y autónomos, exigiendo mayor esfuerzo a quién lo hacía en menor medida y reconociendo el esfuerzo de cotización de las personas con carreras más largas. Con las nuevas reglas de cotización dos de cada tres trabajadores por cuenta ajena del Régimen General no se verán afectados por los nuevos requisitos de edad y años cotiza-

dos. Se explicaron las condiciones necesarias para la jubilación anticipada, las nuevas modalidades de jubilación, el nuevo modelo de jubilación flexible a las diferentes edades, la jubilación parcial, coeficientes correctores y muchas otras cuestiones trascendentes para comprender el alcance de esta reforma pactada entre sindicatos, empresarios y Gobierno. Como suponíamos en CCOO, el tiempo fue muy limitado, por lo que nos comprometimos a organizar una segunda jornada para profundizar con ejemplos prácticos.

Movilizaciones

La segunda intervención, a cargo del responsable federal de Área Pública, trató de las plataformas realizadas desde la Confederación y desde el Área Pública de CCOO referidas a los “Servicios Públicos”, y de las movilizaciones que se van a llevar a cabo en estos meses, en defensa del estado de bienestar y los servicios públicos que están siendo muy vulnerados por los recortes salariales realizados en algunas comunidades autónomas y que previsiblemente serán generalizados en otras muchas.

La sesión de la tarde se dedicó a cuestiones internas de organización. Intervino la responsable federal, que nos expuso el documento Confederal y su adaptación a la Federación de Enseñanza del “Plan de Optimización de los recursos”. La necesaria adaptación interna de trabajo con los cambios que propone el documento y cómo los mismos se llevarían a la práctica.

La jornada de trabajo y formación contó una buena representación de compañeros y compañeras de las distintas comunidades autónomas y esperamos continuar —si las circunstancias lo permiten— con una segunda edición.

A la clausura asistió el secretario general de la FECCOO que nos informó de la situación actual, deseándonos un buen trabajo en la jornada.

El robo de las horas sindicales



Rafael Domenech
Secretaría de
Formación sindical
FECCOO

CUANDO UNA MENTIRA se

repite una y mil veces, puede acabar pareciendo una verdad, pero no, no es así: la realidad es muy tozuda y siempre es eso, la realidad. Lo que ocurre es que hay ilusionistas del lenguaje, que precisamente por ser ilusionistas, tienen buena audiencia y capacidad de embucar al inocente espectador que ve salir un conejo de su chistera o desaparecer un elefante ante sus ojos incrédulos; Es imposible que desaparezca un elefante! Pero no. No está. Ha desaparecido.

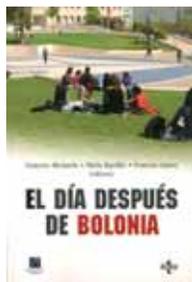
La patronal nos cuenta que se pierden no recuerdo qué barbaridad de millones cuando se hace un puente y la razón, alegan, es que se pierden no sé cuantos miles de horas de trabajo. No sé cómo lo hacen, por que veamos: en el convenio se indica que trabajamos 1.750 horas anuales, se pacta en el calendario laboral su distribución y cuando acaba el año, haya uno o diez puentes, las 1.750 horas se han trabajado, sin embargo cada vez que hay un día de puente el ilusionista te dice ¿lo ves? Siete horas menos que has trabajado hoy... y uno, como con el elefante, no da crédito: ¿cómo es posible que trabaje 7 horas menos y al cabo del año me salen siempre las mismas horas?

Algo parecido me ocurre cuando leo y escucho en los medios a los ilusionistas que nos dicen: los sindicatos tienen tantos mil mal llamados “liberados” (no he sabido muy bien nunca de qué se liberan los que echan más horas que un reloj en tareas sindicales) y lo cuentas y dices ¡Pues es verdad! Y, como ocurre con los puentes y las horas, coges papel y lápiz: en mi Federación territorial tenemos 250 delegados sindicales en el sector de la enseñanza privada. Cada uno de ellos tiene un mínimo de 15 horas (dependiendo del tamaño del centro pueden ser 20, 25...) pero, para no equivocar nos, pongamos 15, que es el mínimo. Esto me suma 3.750 horas mensuales que, divididas entre 40 horas que es la jornada máxima, resultan 94. Si tenemos seis “liberados” ¿dónde están los otros 88? ¡Volvió a desaparecer el elefante! Si nosotros no estamos utilizando esos 88 o, lo que es lo mismo, esas 3.750 horas ¿dónde están?, alguien las tiene; por que a mí no me engañan, el elefante está, no se puede haber esfumado. ¿No será que se ha quedado con mi elefante delante de mis narices y lo tiene trabajando para él? Porque si esas horas nuestras no se están trabajando para el sindicato es que se trabajan para otro ¿Qué listillo el malabarista! Se queda con el elefante y me deja con el conejo de la chistera, que también era mío y casi me convence de que me lo ha regalado.

El día después de Bolonia

Francesc Michavila, María Ripollés
y Francesc Esteve (Editores)

Tecnos. Madrid, 2011. Precio: 16 euros



El proceso de cambio que se inició en Bolonia, y en el que está inmersa la universidad española, es una oportunidad inigualable para la reflexión sobre la función de la universidad como motor

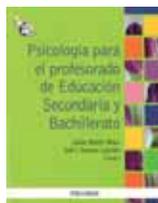
del progreso económico y social de la sociedad. Este proceso de cambio no acaba con un listado de títulos de grado ni con unas normas para su elaboración, compartidas por todos los europeos. Tras el primer paso, aguarda el segundo. Sobre ese camino por andar se ocupan las páginas de este libro, prologado por Vicent Climent, rector de la Universitat Jaume I, y en el que colaboran numerosas personalidades del mundo universitario que aportan distintas visiones y reflexiones acerca de la política universitaria en este nuevo escenario.

El primero de los capítulos debate sobre cómo deben ser las relaciones entre la universidad y la sociedad en la era post-Bolonia. Las universidades deben estar en condiciones de explicar a la ciudadanía cuáles son sus prioridades educativas y deben encontrar las fórmulas eficientes para colaborar entre ellas. La revisión del rol de los profesores, la educación activa de los estudiantes y las estrategias que puedan diseñarse para hacer más eficientes los campus, se agrupan en el segundo capítulo.

La internacionalización es una de las banderas principales, si no la principal, dicho en singular, de los cambios que se anuncian o se desean. A ese tema se dedica el capítulo tercero. El último capítulo vuelve al nudo gordiano de la cuestión: las relaciones entre las universidades y la sociedad, la suma de intereses, las sinergias posibles o el uso eficiente de los recursos públicos, entre otros temas.

El libro forma parte de una colección, precedido por "Universidad y Economía en Europa" (2006), y "Empleo y nuevas titulaciones en Europa" (2009), que recogen distintas visiones y reflexiones sobre política universitaria.

Psicología para el profesorado de E. Secundaria y Bachillerato



Carlos Martín Bravo y
J. I. Navarro Guzmán
(Coords.)

Pirámide. Madrid, 2011
Precio: 23 euros

Este manual se ha pensado con la idea de potenciar las habilidades docentes básicas para que el futuro profesor realice una labor responsable y eficaz de enseñanza y aprendizaje. Pero también se ha tenido en cuenta al docente en activo que requiere ayuda para el conocimiento psicológico de aquellos factores y rasgos del alumnado. El libro incluye actividades prácticas.

Orientación educativa



Varios Autores

Catarata. Madrid, 2011.
Precio: 15 euros

Coordinado por M^a Cristina Núñez del Río, sus autores Elvira Carpintero, Mercedes García, Sara Serrano y Xavier Ordóñez, analizan el contenido de la asignatura Orientación Educativa y Acción Tutorial. El manual, que consta de una parte teórica y de otra con actividades, está destinado al estudiante de los Grados de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Pedagogía y Educación Social.

La Fábrica del Lenguaje, S.A.



Pablo Raphael

Anagrama. Barcelona,
2011. Precio: 19 euros

El escritor mexicano Pablo Raphael ofrece un recorrido extenso y detallado por el sentido de la literatura, de la escritura y del oficio de escribir –la República de las Letras– en estos tiempos despojados de utopías y dominados por el pragmatismo y utilitarismo y la lógica del mercado y la globalización.

Un año en el altiplano



Emilio Lussu

Traducción: Carlos Manzano

Libros del Asteroide.

Barcelona, 2011

Precio: 16,95 euros

Emilio Lussu recuerda sus experiencias en el altiplano de Asiago en la Primera Guerra Mundial, donde combatió en el frente italo-austríaco. Se trata de un emotivo relato sobre los asaltos a inexpugnables trincheras, batallas absurdas ordenadas por oficiales embebidos de retórica patriótica y de episodios que desvelan el verdadero rostro de la guerra.

Un rey sin diversión



Jean Giono

Traducción: Isabel Núñez

Impedimenta. Madrid, 2011

Precio: 18,60 euros

En el invierno de 1843, en un pequeño pueblo de la región de Trièves, en la Provenza, se producen una serie de misteriosos sucesos: una muchacha desaparece; un joven es atacado; un cerdo mutilado. La primavera llega cargada de cadáveres. Los lugareños, atemorizados, deciden recurrir a los gendarmes, y estos llegan al pueblo capitaneados por un enigmático individuo, Langlois.

La familia Máshber



Der Nister

Traducción: Rhoda Henelde
y Jacol Abecasis

Libros del Silencio.

Barcelona. 2011

Precio: 32 euros

En la saga de las grandes novelas de la literatura yiddish, esta novela firmada por el pseudónimo Der Nister –Pinjas Kahanovich (1884-1950), figura clave del modernismo ruso– retrata un mundo en crisis de finales del siglo XIX, desplegado en torno a tres personajes. En la historia salen a relucir los conflictos entre los valores familiares, comunitarios, mercantiles, políticos y espirituales de la época.

¿Qué queremos imitar?



Esther Muñoz
Secretaría de Igualdad
FECCOO

CONSTANTEMENTE

se nos presentan propuestas que “debemos” imitar porque ya se utilizan en otros países europeos. Son propuestas que, en el raro caso de haber sido exitosas en el país de origen, aquí se presentan descontextualizadas, incompletas y sin las compensaciones que se aplican en esos países. Un ejemplo sería el contrato a tiempo parcial, que se vendió en su momento como la respuesta europea a las personas que necesitaban jornadas laborales más cortas, y que se ha convertido en un gueto laboral para las mujeres, que trabajan con este tipo de jornada porque no pueden acceder a otra, empeorando así sus carreras profesionales y generando menos derechos frente al paro y las pensiones de jubilación. Ahora, en una vuelta de tuerca más, se presentan los “minijobs”, que aumentarán la discriminación laboral de mujeres y jóvenes.

El porcentaje de parados, 21,52% en el tercer trimestre del 2011, y un 11,4% de personas en activo que viven en la pobreza, según un informe de la Comisión Europea, señalan claramente que reformar y precarizar más el mercado laboral no es la solución. Por el contrario, la crisis debería inducirnos a cambiar el modelo productivo, a establecer condiciones de trabajo de calidad, a reducir la jornada laboral y las horas extras, a mejorar nuestra formación profesional y a incorporar a nuestros jóvenes al mundo laboral de la investigación, el desarrollo y la innovación... Precisamente son los países que mantienen adecuadas políticas laborales y de bienestar social quienes atraen a estas jóvenes generaciones, altamente cualificadas, para trabajar, crear, investigar y patentar allí, porque aquí no les estamos dando ninguna salida laboral digna.

En contraste, se ignoran las interesantes propuestas que se están diseñando en algunos países europeos para salir de la crisis y seguimos manteniendo las políticas de recortes que se promueven en Alemania y Francia. Desde hace meses no recibimos noticias de Islandia, uno de los países más golpeados por la crisis del crédito en 2008, y donde las protestas ciudadanas han logrado que renunciaran todas las autoridades políticas y se convocaran elecciones anticipadas¹, que los responsables de la crisis, tanto banqueros como políticos, estén en la cárcel, y que se esté elaborando una nueva Constitución a partir de asambleas que se están celebrando en todo el país. Gracias a las medidas económicas adoptadas, nada ortodoxas, su recuperación empieza a ser un éxito, según el FMI.

En este momento en Islandia están trabajando en la ampliación de su permiso de paternidad y maternidad² para conseguir seis meses de permiso intransferible y bien pagado para cada persona progenitora. Ese sería un buen modelo a imitar. Está claro que solamente si equiparamos los permisos de paternidad y maternidad, de manera obligatoria e intransferible, será posible mejorar la posición de las mujeres en el mercado laboral y la incorporación plena de los hombres a las tareas de cuidado de las nuevas generaciones y esa medida sí que crearía empleo.

No se trata de conseguir ahora los doce meses de permiso. Bastaría, de momento, con aumentar progresivamente el permiso de paternidad hasta igualarlo con las 16 semanas actuales del permiso de maternidad. Esperamos no tener que iniciar enero con protestas para reclamar que se cumpla el permiso de paternidad de cuatro semanas, que se legisló en octubre de 2009 para 2011, y que los Presupuestos del Estado del año pasado retrasaron al 1 de enero de 2012. La crisis no puede seguir sirviendo de excusa.

¹ Donde resultó elegida una mujer como primera ministra, Jóhanna Sigur dardóttir.

² Actualmente tienen 3 meses de permiso de maternidad, 3 meses de permiso de paternidad y 3 meses para que la pareja se los reparta como desee, pero son utilizados mayoritariamente por las mujeres.

Infante con sorte



Luis Alfonso
Iglesias
Huelga

EJERCER el noble oficio de infante consorte no tendría que ser muy complicado: puedes desayunar como un infante, comer como un príncipe y cenar como un rey y además pagan ellos, es decir, nosotros. Para las actividades diarias acostumbran a darte las frases hechas: “me llena de orgullo y satisfacción”, si se trata de inauguraciones o “en estas fechas tan señaladas”, en el caso que haya que referirse a las efemérides.

Cuenta Xurdo Souto, músico y escritor gallego, que hace años salieron en bus unos chavales a ver un partido del Depor en Madrid. Al llegar a Astorga, callaron todos: les desconcertaba la horizontalidad infinita de la meseta. Tras cien kilómetros mudos, un veterano sentenció: “Flipa, neno, ¡aquí todo el día hay marea baja!”. Eso es lo que debió pensar nuestro infante consorte a los pocos días de serlo, que todo era marea baja en la infinitud mesetaria de su nueva condición.

Pero ahora todo es real, más de realidad que de realeza, como parecen indicar las oscuras gafas que lleva el Rey, a consecuencia de un real golpe, que no le permite ver con claridad lo que ocurre a su alrededor.

Como el término infante posee un significado que se corresponde perfectamente con quien lo ejerce, convendría, de todos modos, echar un vistazo al diccionario y buscar el término “consorte”. Una de las acepciones que en él se reflejan seguro que no les llena de orgullo y satisfacción en estas fechas tan señaladas, porque hace referencia a “los que juntamente son responsables de un delito”. Siempre, por supuesto, desde la presunción de inocencia, sobradamente acreditada en este caso, en su sentido más figurado.



¿Presupuestos para 2012?

CON LA COARTADA de la crisis, se recortan derechos sociales, queriendo justificar tales medidas en vías de mantener un menguado Estado del bienestar, del que dicen que disfrutamos y que, desde hace unos años, parece que está en peligro porque lo que toca es dar confianza a los mercados. Los mismos que han generado la crisis y que, ahora, al parecer, tenemos que tranquilizar para que no nos vaya peor. Y nosotros que somos unos ingenuos, nos lo creemos. Mentira. Las estrategias seguidas por unos y otros para justificar los recortes en educación, en sanidad y en servicios sociales, significan un empeoramiento de las condiciones de vida.

Dicen que el mayor problema es la falta de crecimiento económico. Pero si se bajan los salarios, si se despide a interinos, si aumenta el paro, si no hay dinero circulando, ¿quién va a comprar? O es que los pocos que se han forrado con la crisis ¿van a sostener el entramado económico? Pues no, y todos lo sabemos. Esas grandes fortunas están a buen recaudo en paraísos fiscales o siguen especulando para multiplicarlas, eso sí, con un riesgo nulo. Ya se encargarán los gobiernos de turno de que desde lo público les lleguen las ayudas pertinentes si sufren algún descalabro. Individualizar las ganancias, socializar las pérdidas, ese es su objetivo.

En esta dinámica, el Estado y las comunidades autónomas aceptan condiciones inasumibles, que consisten en un ataque gravísimo al mundo del trabajo y a la protección social. Claro que lo que se busca realmente es desmantelar las protecciones públicas. Por una parte, pensiones o prestación por desempleo, y por otra, los servicios públicos, educación, sanidad y dependencia, para privatizarlos, permitiendo que los grandes bancos o, como se dice ahora, el capital finan-

ciero controle dichos sectores.

Los recortes en el sector público son un gran error político que nos afecta a todos, aunque haya quienes lo intenten enmascarar como problemas laborales. Hay medidas que traspasan todos los límites de la lógica más elemental y del sentido común. La educación, que es lo que nos afecta directamente, es una inversión de futuro, no un bien de consumo, y son la educación y la formación, la mejor forma para afrontar esta situación incontrolada. Aquí ya no valen medias palabras; tampoco sirven disculpas en las decisiones políticas que hay que tomar con una apuesta clara por la educación pública.

Al cierre de esta edición en Asturias no se sabe nada de los presupuestos de la comunidad. Lo normal sería que se estuviesen debatiendo en el Parlamento regional. Se tiene la impresión de que existe un deseo de ocultar intenciones. Pero este tipo de situaciones genera intranquilidad e incertidumbre en el mundo educativo.

Asturias es la tercera comunidad autónoma con un menor gasto *per cápita* en educación, por lo que esperamos que los presupuestos de 2012 no provoquen la destrucción de empleo docente ni sirvan para recortar y privatizar los servicios públicos. En CCOO pensamos que deberían contemplar una amplia oferta pública de empleo, terminar con el trabajo precario y recuperar el porcentaje de las retribuciones perdidas, dejar de asfixiar económicamente a la universidad. Pero, sobre todo, tienen que servir para el reconocimiento social del conjunto de los empleados públicos.

En CCOO no estamos dispuestos a seguir siendo el chivo expiatorio de los males de nuestra economía. El Gobierno regional no debe copiar de las administraciones autonómicas que se equivocan con los recortes.



Propuestas educativas de CCOO para negociar

LOS NUEVOS DIRIGENTES del PP mantienen abiertos los cauces de diálogo, consultando a los agentes sociales de la comunidad educativa. Por ello, el Departamento de Educación solicitó a cada organización que le enviaran un documento con los asuntos más preocupantes. CCOO indicó previamente que lo deseable sería que no rompieran los equilibrios actuales, que se mantuvieran los derechos laborales y los acuerdos en vigor.

En la primera reunión, celebrada el 14 de octubre, el Departamento comunicó los temas que quería debatir a modo de diagnóstico del sistema educativo aragonés: pruebas extraordinarias de la ESO, gratuidad de libros de texto, ley de autoridad del profesorado, comedores escolares, escolarización, programas educativos, formación del profesorado y ciclos formativos.

CCOO defiende sus propuestas, teniendo en cuenta que las decisiones se adoptan en las mesas sectoriales tanto de enseñanza pública como de enseñanza concertada, y en el Consejo Escolar de Aragón.

El sindicato considera que hay otros muchos temas tanto o más trascendentales para el profesorado y para todos los trabajadores de la enseñanza pública. Entre éstos destaca los Presupuestos de Educación para 2012, las retribuciones, las oposiciones de 2012, el respeto a los acuerdos firmados en el pasado y actualmente en vigor, mantenimiento de los equilibrios actuales entre la enseñanza pública y la concertada y condiciones laborales del profesorado. Además, CCOO quiere que se aborden cuestiones tales como el mantenimiento del ritmo de obras y construcciones, incremento de la calidad de la enseñanza pública y de los medios y recursos, mejora de la atención a la diversidad, distribución equilibrada de la diversidad entre la enseñanza pública y la concertada, plan de actuación en la enseñanza rural, situación actual y mejora de la FP, las EOI, los conservatorios, las escuelas de artes y la enseñanza de adultos, reconocimiento de la labor docente y fomento de la participación del profesorado.



Un aberrante decreto de admisión

Las propuestas de modificación del decreto de admisión de alumnos en Baleares son una aberración y un ataque directo al mantenimiento de la igualdad de oportunidades de las familias en el acceso a la educación pública de sus hijos. Se trata de propuestas demagógicas y populistas que además no han sido negociadas con los agentes sociales y/o políticos.

LAS MEDIDAS anunciadas por la directora General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación, Mercedes Celeste, vulneran gravemente la función de inclusión social que es inherente al sistema educativo, aumentando, aún más, las graves desigualdades existentes y el acceso al sistema público de educación conformado por las redes pública y concertada. Las declaraciones de la señora Celeste exceden los niveles de prudencia y sensibilidad que requiere este asunto y amenazan con provocar la confrontación, en lugar de favorecer la concertación social.

Por lo que respecta a la eliminación del criterio de rentas, la directora general ha señalado que "ningún niño tiene culpa del dinero que ganan sus padres", una afirmación de muy mal gusto y de una falta de criterio, sensibilidad y hasta de cultura que son propias de otros tiempos. Es sabido que el criterio de rentas otorga prioridad a las familias que no tienen una renta lo suficientemente alta como para poder optar a otros sistemas educativos que el público, ni la capacidad de hacer llegar sus hijos y sus hijas a las titulaciones que se merecen.

Sobre la eliminación de las dos plazas de incorporación tardía, la directora general recae en la demagogia y el populismo cuando afirma que así se podrá priorizar a las familias "mallorquinas" supuestamente más antiguas en cuanto a su empadronamiento. Olvida que este criterio existe para favorecer el reparto de la población escolar y evitar en lo posible las actuales "escuelas-pateras" para favorecer la inclusión social en nuestra sociedad y, también, las diferencias del número de población inmigrada que se da entre centros públicos y concertados así como entre los centros de cada red. La

eliminación de las plazas de incorporación tardía que propone la directora general agravará la situación actual de desequilibrio y falta de inclusión social de la población educativa de las islas, especialmente en las ciudades de las islas y en determinados municipios.

Hace medio año, cuando los candidatos a la Presidencia de las Islas hacían su campaña, en CCOO propusimos la necesidad de aplicar medidas centradas en el desarrollo de buenas prácticas en materia de inclusión social, como la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo en cada centro con una

misma proporcionalidad similar para asegurar su integración y futura coparticipación social evitando la estratificación social actual. Para ello es preciso cambiar los criterios de escolarización que abundan en la discriminación social en favor de un determinado sector de población. La escuela es el mejor mecanismo para lograr la igualdad de oportunidades y la cohesión social. En CCOO siempre hemos considerado a la directora general de Planificación y Centros como persona moderada y dialogante, por lo que esperamos que sus declaraciones sean sólo una excepción.



Acción sindical unitaria frente a los recortes de Cospedal

Más de 72.000 empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han expresado su rechazo a los recortes del Gobierno de Cospedal, por lo que CCOO anima a todos a intensificar las movilizaciones y llama al Ejecutivo al diálogo y a la concertación.

EL SINDICATO denuncia la interesada miopía del Gobierno regional, que trata de minusvalorar el rechazo unánime a sus recortes con un recuento mezquino de una mínima parte de los escenarios donde hoy se ha expresado este rechazo, y obviando el malestar de decenas de miles de personas que no quieren resignarse ante imposiciones injustas.

CCOO pide al Gobierno que retire este plan y abra una negociación leal y de buena fe con dichos representantes. El sindicato considera que hay alternativas al Plan de Recortes y que se puede

utilizar la legitimidad que otorgan las urnas para despreciar a cualquier colectivo al que decida exigir sacrificios ni para desentenderse de la necesidad de atención, protección y amparo de cientos de miles de ciudadanos.

Por último, pide que, más allá del legítimo recurso a su mayoría parlamentaria, el Gobierno trabaje para construir en la región un gran consenso como herramienta para hacer frente a la difícil situación conjugando, con equidad y respeto, la imprescindible contribución de todos.



Por un plan plurianual de actuaciones a la Consejería

EL GOBIERNO ha congelado el Presupuesto de Educación, tras la rebaja del 6% que ya experimentó en el ejercicio de 2011. Tres son las partidas que decrecen sustancialmente. En primer lugar, la destinada a la plantilla de los centros públicos desciende un 1,8%. La alusión de la Consejería al final del período de jubilaciones anticipadas es una media verdad, puesto que era un dinero para reinvertir en el mantenimiento de las propias plantillas o en el no deterioro de las condiciones laborales de algunos colectivos de docentes interinos.

En segundo lugar, ha descendido un 3,43% el capítulo de gastos de funcionamiento de los centros públicos mientras que la dotación a los centros concertados sube un 3,31%. Es más, en la FP se produce una aparente subida producida por la incorporación a este capí-

tulo de una parte de esos gastos de funcionamiento de los centros públicos, que disminuye.

En tercer lugar, la partida destinada a la Universidad de Cantabria (UC) ha disminuido en un 2,81%, comprometiendo seriamente su futuro. La UC está a la cabeza entre las universidades españolas en la capacidad de captación de recursos privados porque dispone de equipos humanos, medios, infraestructuras y equipamientos adecuados para ofrecer investigación. Si esto falla por que la inversión pública se reduce, la UC perderá capacidad para hacer una oferta docente e investigadora adecuada y competitiva.

Para CCOO constituye un síntoma negativo la inexistencia de un plan plurianual de actuaciones. Un plan plurianual significa un compromiso con la ciudadanía y con las organizaciones sociales, evalua-

ble y exigible en caso de incumplimiento.

Resultan preocupantes algunas de las primeras actuaciones de la Consejería de Educación. Ahí está el cierre sistemático de la escuela rural, a la que ha dejado reducida a la mínima expresión, marginando la eficiencia educativa y el desarrollo rural.

En cuanto al impulso al bilingüismo y la introducción en las aulas de profesorado nativo, en CCOO apostamos por un programa serio de reciclaje del profesorado de inglés, que permita utilizarlo con rigor en su labor docente cotidiana. En todo caso, exigimos un acuerdo del Gobierno con las organizaciones sociales, un pacto educativo para la legislatura que apueste decididamente por la inversión con el objetivo de alcanzar el 7% del PIB regional desde el 3,8% actual. De ese 7%, el 2% debiera corresponder a la educación universitaria.



Acuerdo sobre puestos de especial dificultad

LAS ORGANIZACIONES sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación acordamos el curso pasado una plataforma reivindicativa que recogió más de 14.000 firmas entre los profesionales de la enseñanza pública de Castilla y León. Merced a ello, conseguimos que la Administración se comprometiese a mantener la situación vigente en el sector docente, culminar el nuevo Convenio Colectivo del Personal Laboral y desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público. Asimismo, acordamos establecer un calendario de negociaciones para tratar los asuntos que más preocupan al sector e intentar alcanzar acuerdos concretos.

Fruto del apoyo y el esfuerzo de todos, hemos alcanzado un primer acuerdo, relacionado con el catálogo de puestos de difícil desempeño. La actual catalogación, proveniente en su mayor parte de órdenes de abril

y junio de 1991, estaba obsoleta. El acuerdo, respaldado por cuatro de las cinco organizaciones integrantes de la plataforma intersindical –STEs se ha descolgado– se revisará cada tres años. Casi triplica el número de puestos, de 191 a 582, correspondientes a 156 centros de toda la comunidad.

El profesorado afectado verá incrementada su puntuación a efectos de méritos en el concurso de traslados (dos puntos por año), equiparándose al resto de comunidades autónomas.

La concepción de los criterios establecidos reconoce la dificultad de situaciones actuales, como el trabajo en centros de menores bajo tutela judicial, en los centros de Primaria y Secundaria con más de un 25% de alumnado con necesidades educativas específicas, en los centros incompletos que hasta en tres unidades funcionales imparten todos los niveles, el

trabajo en hospitales y cárceles, la dificultad añadida que impone el aislamiento de algunos centros rurales en el norte de la comunidad, a más de dos horas de la capital de provincia, así como las ya reconocidas itinerancias y los puestos en centros o aulas de educación especial.

El acuerdo adquiere mayor valor a la luz de la política de recortes generalizados. Aunque aún hay aspectos en los que se debe avanzar, en Castilla y León se pueden conseguir acuerdos en determinadas facetas que permiten mejorar las condiciones de trabajo de los docentes sin grandes costes económicos.

No obstante, continuaremos defendiendo ante la Administración las reivindicaciones de la plataforma intersindical que implican coste económico. Es el caso de las próximas negociaciones: plantillas y reglamentos orgánicos de centros.

 CATALUNYA

Brutales recortes y sin negociación

El día 22 de noviembre, el presidente de la Generalitat presentó a la prensa una batería de medidas de recortes de las que no había dicho nada durante la campaña electoral.

ESTAS MEDIDAS, que afectaban una vez más a los empleados públicos y se plantearon en la reunión de la Mesa de la Función Pública del pasado 30 de noviembre, suponen un brutal ataque a las condiciones laborales y salariales de los mismos.

La Administración está haciendo un simulacro de negociación, ya que de momento se han celebrado seis reuniones de la Mesa y no han sido capaces de cuantificar cómo nos afectarán estas medidas en nuestro sueldo ni de atender ninguna de las peticiones de los sindicatos.

Estas medidas se concretan en la pérdida de más del 20% del poder adquisitivo; pérdida de puestos de trabajo del personal interino; supresión del complemento específico de las pagas extras de junio y septiembre de 2012, del cien por cien del sueldo en situación de baja por enfermedad más allá de tres meses y del sueldo en situación de reducción de jornada por el cuidado de hija o hijo durante el primer año de vida.

También se suprimen las ayudas del FAS y de las aportaciones a nuestro plan de pensiones y la no convocatoria de plazas de oposiciones.

Para CCOO estas medidas son inútiles, injustas y desequilibradas, ya que se están produciendo desde 2007 sin que hayan tenido ningún resultado positivo en la reactivación de la economía ni en la creación de empleo.

 EXTREMADURA

El “culebrón” de los Presupuestos

La presentación del proyecto de Presupuestos autonómicos y sus consecuencias para la educación han centrado este mes la preocupación de la Federación de Enseñanza. Para empezar, la Universidad de Extremadura –que tiene el menor gasto por estudiante de España– ha sufrido un recorte del 23% en la transferencia corriente del proyecto de presupuestos, que equivale a 22 millones de euros.

TENIENDO EN CUENTA que en el ejercicio de 2011 se encargó el anterior Gobierno socialista que se aplicase un recorte del 6,7% y que con las aportaciones de la Junta de Extremadura no se financian ni tan siquiera el 100% de las nóminas, es fácil deducir que, si se hacía realidad el recorte propuesto para el 2012, la Universidad se vería obligada a cerrar campus.

Por otro lado, las cantidades previstas en el proyecto de Presupuestos para la atención a las personas con discapacidad disminuyen en más de siete millones de euros con respecto a las asignadas en 2011, que a su vez se revelaron insuficientes para el desarrollo normalizado de las actividades de los centros, tal y como CCOO ha venido manifestando en sucesivas notas de prensa a lo largo de todo el año.

Este recorte presupuestario para el sector de la discapacidad supone una reducción del 25% con respecto al año anterior, es decir, más de lo que se ha recortado a la Universidad de Extremadura, y que tanto escándalo ha producido en la sociedad extremeña.

La Junta pretendió a continuación buscar un “ajuste”, rebajando diversas partidas de Educación, para tapar el disparatado agujero que aparece en la enseñanza universitaria. Este ajuste, probablemente, significaría despidos de personal en la educación pública, en la concertada y especial, por que 22 millones equivalen a centenares de puestos de trabajo.

Posteriormente, las enmiendas a la



totalidad de los presupuestos presentadas por PSOE e IU nos daban esperanzas de que el problema se solucionaría. Pero el rechazo de la primera y la retirada de la segunda despejan el camino para la aprobación de estos presupuestos. Así, la Universidad recibirá la misma partida que en 2011 y el recorte que sufra será mínimo.

Aún está por ver qué sucederá en los demás sectores educativos.

Mientras tanto, CCOO continúa denunciando la ausencia de fecha de cese en los nombramientos del profesorado interino, recogiendo la incertidumbre y fundadas dudas del colectivo afectado sobre el reconocimiento y pago del verano o la duración efectiva de sus contratos.

Existen también problemas en la gestión de las nóminas del personal docente. Nos referimos a cambios injustificados en los porcentajes de retención del IRPF y a la liquidación en septiembre de la paga extra de diciembre para los docentes que han cambiado de destino, liquidación que no se le aplica a ningún funcionario o funcionaria de ningún organismo de la Junta de Extremadura.

Los Presupuestos congelan el gasto que, además, favorecen a la privada

LOS PRESUPUESTOS para 2012 recogen las consecuencias de las Instrucciones de comienzo del curso 2011-12, manteniendo las tesis de los recortes que orientan aquellas. Además continúan, por tercer año consecutivo, con la congelación del gasto educativo y con una distribución menos equitativa de estos fondos. Se reduce la inversión destinada a profesores y centros públicos y a programas de atención a la diversidad, se incrementan las unidades concertadas y la deducción en el IRPF por gastos en uniformes. En suma, las cantidades que se presupuestan para 2012 son inferiores a las de 2007, 2008, 2009 y 2010 y prácticamente iguales a las de 2011, año respecto del que apenas crece un 0,4%.

Se aprecian tres grupos de programas: los que preservan el nivel de gasto o no lo reducen por encima del 1%: Dirección y Gestión; Formación Profesional; Personal de Infantil y Primaria, de Formación del Profesorado y de Enseñanzas de Régimen Especial; Universidad y Consejo Escolar. Los programas que reducen su nivel de gasto: Inspección educativa; gastos de funcionamiento de centros de Enseñanzas de Régimen Especial; Evaluación universitaria; y Personal de Secundaria y FP y Compensatoria. En cuanto a los programas que aumentan su nivel de gasto, figuran Servicios educativos; gastos de funcionamiento de centros de Infantil, Primaria y Secundaria; Calidad; Recursos Humanos; y Gestión de Infraestructuras.

El incremento de 19 millones de euros se alcanza recortando 44,5 millones en Personal de Educación Secundaria y FP, consecuencia del incremento horario derivado de las Instrucciones. Éstas han supuesto un ahorro de 1.190 cupos y 50 millones de euros, recortando 7,7 millones de euros en el programa de Universidades e incrementando 26,6 millones de euros del llamado eufemísticamente Becas y Ayudas, pero que financia los conciertos.

Ese incremento se gasta en un aumento del 3,4% del número de unidades concertadas (500 nuevas unidades, sobre todo en Infantil), lo que supone un 3,5% de incremento en las subvenciones, es decir, 20 millones más; una reducción del número de becarios en comedor, transporte privado, libros y material; un incremento de 24,8 millones de euros en el Programa de Otro personal educativo, que incluye a quienes –funcionarios y laborales– trabajan en servicios educativos y complementarios (administrativos, auxiliares de control e información...), pero no nos hagamos ilusiones, la plantilla apenas crece, lo que sucede es que se incluyen en este programa 14 millones para los pagos de la productividad (tutorías...) a los docentes.

Otras partidas dignas de mencionarse: se incrementan (hasta 5 millones) los fondos para el Refuerzo (gracias a los 28,5 millones que da el MEC para la implantación de la LOE...), se reducen otra vez los indicadores de medidas de atención a la diversidad u otros indicadores como el número de alumnos que utilizan el comedor escolar; los centros y alumnos destinatarios de actuaciones de compensación por desventaja socioeducativa; las aulas de enlace y los servicios de traducción e interpretación para inmigrantes; la previsión de alumnos de Centros de Personas Adultas, cuando la tendencia real es la contraria; los IES con compensación educativa y el número de alumnos beneficiarios de esta medida, el número de alumnos en Escuelas de Arte y Conservatorios Profesionales, etc. También aumenta levemente el número de alumnos de centros públicos transportados y el de escuelas infantiles y colegios, si bien disminuye el de institutos; se dota generosamente la productividad de quienes trabajan en el IES para alumnos de alto rendimiento académico.

El acuerdo firmado por CCOO y Educación, en grave riesgo de ruptura

CCOO IRAKASKUNTZA considera insuficiente la oferta de 556 plazas docentes para 2012 y más cuando su había comprometido a ofertar 1.200. A este incumplimiento se suma la propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas, que el sindicato tilda de “aberrante”, en la que alegando la necesidad de hacer sacrificios, contempla la supresión de primas por jubilación voluntaria a partir del 1 de Enero de 2012 y del contrato de relevo para mayores de 60 años, la suspensión de la prórroga de servicio activo de los 65 a los 70 años y la revisión de complementos de IT en los casos exclusivos de enfermedad.

Para CCOO no resulta convincente el argumento esgrimido por la Administración –los límites legales impuestos por la Ley Presupuestaria– para recortar derechos que tanto esfuerzo y tanto tiempo ha costado lograr. La única justificación que encuentra es la mala gestión del Gobierno, que se ha subido al tren de la demagogia aplicando recortes salariales y retrocesos en las condiciones de trabajo que hasta hace poco presumía de preservar en el mejor de los casos, y de obedecer leyes de rango superior, en el peor.

CCOO Irakaskuntza emplaza a la Administración a modificar su actitud buscando una solución a los problemas que no pase por el incumplimiento flagrante del Acuerdo que firmó y prometió cumplir en Junio de 2010.

El sindicato recuerda que el pasado 22 de octubre se sumó a la gran manifestación de Madrid en apoyo de las reivindicaciones que los compañeros del resto del Estado que protestaban contra los recortes. “Entonces, nuestros políticos hacían gala de que eso no pasaría en Euskadi porque aquí las cosas se hacían mejor –concluye CCOO–. Por si acaso, pusimos las barbas a remojar y ahora nos quieren pelar sin espuma de jabón, como se suele decir, a pelo”.

Fraude en la Mesa sectorial

El Departamento de Educación ha propuesto crear unas Comisiones de Trabajo abiertas a una amplia participación de todos los agentes educativos, donde se abordarían los temas de negociación de manera previa a su paso por la Mesa sectorial.

SIN CONTAR con los sindicatos ni con el visto bueno de una mayoría de la Mesa, el Departamento ya ha puesto en marcha estos grupos de trabajo.

No sabemos todavía a qué agentes sociales se ha convocado, al parecer asociaciones de directores y sindicatos del sector, pero sin tener en cuenta su representatividad. De esta manera se anula la capacidad negociadora de la representación elegida por los trabajadores, otorgándose a agentes que no están legitimados para ello.

Educación trasladará a estas comisiones un amplio abanico de temas en los que el Departamento mezcla cuestiones de ordenación educativa con condiciones laborales del profesorado, e incluso con posibles nuevas prerrogativas de los equipos directivos en un marco de amplia autonomía de los centros.

Los sindicatos CCOO, LAB, STEE y ELA, que constituimos una amplia mayoría en la Comisión de Personal Docente y en la mesa sectorial, hemos rechazado frontalmente la creación de estas comisiones, con las que Educación intenta de nuevo burlar, retrasar y evitar la legítima negociación a que le obliga la ley.

La negociación de las condiciones de trabajo del profesorado es materia exclusiva de la representación legal de los trabajadores y los foros naturales para ello son la Mesa sectorial o la Mesa general. Son estas las únicas capacitadas para decidir los métodos o vías de negociación. Estas competencias y derechos no se pueden transferir a agentes o instancias sociales o corporativas.

El pasado curso finalizó en la Comunidad Foral con movilizaciones contra un recorte de plantillas que se ocultó hasta después de las elecciones autonómicas y que supuso la vulneración

de los acuerdos sobre jornada laboral del profesorado, la pérdida de 200 puestos de trabajo y la transformación a tiempo parcial de otros 180 contratos.

Con el inicio del nuevo curso, y ante la amenaza de nuevos recortes en los presupuestos educativos para 2012, el profesorado y las familias unimos nuestras fuerzas en una doble movilización –social y laboral– que convocó a más de 22.000 personas en la manifestación del 22 de octubre y que llevó a más de 5.000 docentes a sumarse los paros de los días 20, 25 y 27 de octubre.

En el mes de agosto presentamos de nuevo al consejero entrante un documento con cinco requisitos para la negociación, pero Educación ha dejado pasar las semanas y los meses sin dar la menor garantía y sin abrir la negociación en la Mesa sectorial. Cuatro meses después, el



Departamento sigue sin garantizar que no habrá más recortes en la atención educativa y continuamos sin un compromiso de llevar a la normativa las medidas implantadas por la negociación en la pasada legislatura.

Sólo después de la manifestación y de los paros Educación volvió a reunirse con la Mesa sectorial el 7 de noviembre para dar marcha atrás en las nuevas medidas restrictivas que había adoptado en materia de sustituciones del personal docente y para invocar la negociación, aceptando “la mayor parte de los cinco puntos” de los sindicatos; pero se negó a hacerlo por escrito y en un documento firmado. Cinco semanas después el Departamento ha presentado por fin la propuesta de negociación que había anunciado en la última reunión de la Mesa.

GALICIA

Encierro en la Consellería

Más de 100 delegadas y delegados de CCOO-EnsinO y el resto de organizaciones sindicales se encerraron en la Consellería de Educación en defensa de la enseñanza pública y en contra de los recortes.

A LAS 14:50 del pasado 14 de diciembre, la representación sindical fue desalojada de la Consellería, siendo obligada a abandonar la movilización. Ante la imposibilidad de hablar con el conselleiro, las organizaciones sindicales denunciaron el continuo recorte de profesorado que se sigue llevando a cabo, siendo las últimas acciones la reducción de casi 200 plazas de orientación y la no cobertura de

las bajas producidas desde el 29 de noviembre, en total casi 150 sustituciones entre primaria y secundaria.

Las movilizaciones acordadas por los sindicatos continuaron el 15 de diciembre con la concentración del profesorado durante diez minutos delante de sus centros educativos. Y no paramos hasta que la administración educativa gallega entre en razón y empiece por apostar por la enseñanza pública.

 LA RIOJA

CCOO homenaja a sus afiliados jubilados

Todo comenzó cuando al recibir una llamada de un afiliado para comentarnos que se había jubilado y que quería que le pasásemos a la Federación de pensionistas, descubrimos que tenía el carnet número 18. Esto nos hizo recapacitar y nos pareció que teníamos una deuda no sólo con éste sino con todos los que a lo largo de la vida de esta Federación de La Rioja se habían jubilado y no se había tenido ni un pequeño gesto con ellos.

ESTO FUE EL GERMEN de este acto homenaje. Después vino el trabajo de buscar los datos de todos y cada uno de los afiliados que ha tenido esta Federación y que se habían jubilado estando afiliados en ella. Surgieron quince.

Luego llegó el turno de buscar su dirección y teléfono y por último contactar telefónicamente y por carta con ellos.

Este año el día salió estupendo como era de esperar, al contrario que el anterior, que amaneció nevando.

Por la tarde, con todo preparado, contamos con la presencia del secretario general de la Unión Regional, Koldo González, el secretario de Pensionistas, José María Pareja y de nuestro secretario general de Enseñanza, Mikel Bujanda.

 PAÍS VALENCIA

CCOO lidera las concentraciones en defensa del Acuerdo de Interinos

CCOO ha convocado diversas concentraciones en respuesta al intento de denuncia del Acuerdo de Interinos por parte de la Conselleria de Educación. Con la denuncia se pretende poder asignar vacantes a interinos e interinas, sin considerarlas como tales y sin pagar, por tanto, las vacaciones, así como dejar abierta la posibilidad de despedir o recortar el sueldo al profesorado interino que ve reducido su horario de trabajo con alumnos a partir de mayo (bachillerato, FP, EOI y otros).

DESDE EL PRIMER momento, CCOO se opuso a este intento de imponer unilateralmente cambios en un acuerdo que acaba de cumplir un año y que está todavía sin desarrollar completamente. El sindicato rechazó estos cambios y anunció todas las movilizaciones necesarias para evitar que, escuchándose en la crisis, se quieran imponer recortes en educación.

Se debe añadir además a la denuncia, que la Conselleria ya está aplicando de hecho a las vacantes ofertadas a partir del 23 de noviembre de este año la limitación de no adjudicarlas hasta el 31 de agosto, es decir, que ha avanzado la aplicación de los efectos de la denuncia a este curso.

Ante estos hechos, CCOO y todos los sindicatos de la Mesa sectorial de enseñanza pública, estamos en conversaciones con la Administración educativa para tratar de dar solución a la situación en que nos ha dejado la denuncia del Acuerdo de Interinos firmado el 2010.

Destacamos también que para CCOO no es aceptable el concepto de "docencia efectiva" y todo lo que está en relación con ella.

Por lo que respeta a la consideración de vacante, no aceptaremos ningún supuesto que signifique un paso atrás de lo que ya se consiguió en el acuerdo de 1993 (31 de octubre).

Además, consideramos que hay que comenzar cambios y mejoras en el desa-

rollo de un Acuerdo que beneficia tanto al profesorado interino como la gestión de las plazas, pero no dar pasos atrás aplicando medidas de recortes de derechos económicos y laborales.

Por eso, además de las concentraciones del día 30 de noviembre y del 14 y 15 de diciembre, hemos entregado en la Conselleria las firmas de más de 1.500 personas que piden mantener el Acuerdo de 2010, un desarrollo con mejoras que recojan la voluntariedad total, el mantenimiento de las plantillas actuales y la negociación de una oferta de empleo público plurianual.

CCOO continuará convocando nuevas acciones reivindicativas que refuercen estas demandas.

*Ventajas exclusivas
para profesoras/as*



✓ **25%** de descuento en el Seguro de Auto.

✓ **6 meses gratis** en el Seguro de Vida.

✓ **Y un sobresaliente para tu protección profesional**

Con **ATLANTIS Protección Docentes**, por sólo **42€ al año**, ejercerás tu profesión con total tranquilidad, porque te ofrece:

- + Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- + Asistencia psicológica telefónica
- + Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- + Seguro de accidentes
- + Asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación
o en los teléfonos

901 500 400

93 496 47 97

educatlantis
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

CCOO se moviliza

contra los **recortes** en los **presupuestos** de las **CCAA**

Reducción en educación en 2.300 millones en 2011.

Nuevos recortes en los presupuestos de 2012, que provocan:

- ⊙ Reducción de la inversión por alumno en más del 10% en dos años
- ⊙ Pérdida de derechos laborales y recortes salariales
- ⊙ Reducción de las plantillas en más de 30.000 profesores
- ⊙ Congelación de las ofertas de empleo público
- ⊙ Disminución de más de 20.000 interinos y de sus derechos laborales
- ⊙ Privatización o externalización de servicios educativos
- ⊙ No cobertura de las sustituciones
- ⊙ Recorte en la oferta de Formación Profesional
- ⊙ Empeoramiento general de "ratios" alumnos/aula y alumnos/profesor, superior al 10% en muchas comunidades
- ⊙ Reducción de los programas de refuerzo, de los desdobles, de las tutorías, etc.



Ante ello, **CCOO** anuncia una campaña de asambleas en los centros, concentraciones, manifestaciones y demás movilizaciones y no descarta una nueva marcha por la educación

CCOO

enseñanza

www.fe.ccoo.es